



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

CAMPUS ARAGÓN

“LA PRIVATIZACIÓN DE LA INDUSTRIA PETROQUIMICA EN
EL ESQUEMA DE 51% AL ESTADO, 49% A LA INICIATIVA
PRIVADA, COMO ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN PARA
FINANCIAR SU MODERNIZACION Y EXPANSIÓN EN
MÉXICO.”

T E S I S

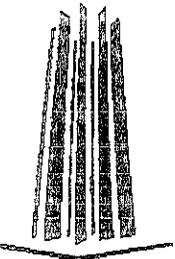
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN ECONOMIA

P R E S E N T A :

REYMUNDO CARRANZA LOREA

19-056

ASESOR :
LIC. JAVIER HUERTA RAMIREZ



MEXICO.

2000



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradezco

*A Dios por haberme permitido
gozar de salud y vida para
presentar mi examen
profesional.*

*A mis Padres y Hermanos,
por que gracias a su apoyo y
esfuerzo, he llegado a
realizar una de mis metas.*

*Al Lic. Javier Huerta Ramírez
por su confianza y apoyo para
consumar esta investigación.*

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

Capítulo I MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA

- 1.1 Características de la corriente neoliberal.
- 1.2 Participación del Estado en la economía.
- 1.3 La privatización de empresas públicas en la corriente neoliberal.

Capítulo II REESTRUCTURACIÓN DEL SECTOR ENERGÉTICO, BASE FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO DE PEMEX PETROQUÍMICA.

- 2.1 Participación del Estado en la petroquímica básica y secundaria.
- 2.2 Modificación a la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo.
- 2.3 Reclasificación de petroquímicos básicos.
- 2.4 Descapitalización de Pemex por la carga fiscal.
- 2.5 Infraestructura de producción insuficiente.
- 2.6 Administración ineficiente el origen de los males de Pemex.
- 2.7 Apertura en el establecimiento de nuevas plantas de petroquímica no básica

Capítulo III PROCESO DE PRIVATIZACIÓN DE LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA EN EL ESQUEMA DE 51% AL ESTADO, 49% A LA INICIATIVA PRIVADA COMO ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN PARA FINANCIAR SU MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN EN MÉXICO.

- 3.1 Objetivos básicos de la estrategia energética.
- 3.2 Principales acontecimientos de la estrategia.
- 3.3 Flexibilidad del esquema 51-49.
- 3.4 Venta de las plantas petroquímicas.
- 3.5 Comité Directivo de la Industria Petroquímica.
- 3.6 Grado de avance del proceso.
- 3.7 Metodología para realizar el análisis general del proyecto de inversión en el esquema 51-49.
- 3.8 Consecuencias del esquema de desincorporación del sector petroquímico.

Conclusiones y recomendaciones

Glosario de términos usuales.

Bibliografía.

INTRODUCCIÓN

La industria petroquímica, ha sido considerada tradicionalmente una de las ramas más dinámicas de la actividad industrial en México. En efecto, durante las dos últimas décadas el sector ha presentado ágiles tasas de crecimiento y en tan sólo seis años ha duplicado su participación en el producto interno bruto manufacturero.

Si bien es cierto, la petroquímica ocupa también un papel decisivo en el crecimiento de la actividad económica, al ser abastecedora primordial de insumos productivos para el sector industrial y dada su estrecha vinculación con la producción de hidrocarburos, la rama aporta grandes cantidades de divisas

Sin embargo, en estos momentos el futuro de la industria adquiere una especial importancia, no sólo por la sensible disminución del ritmo de crecimiento del sector que se está conjugando con una ascendente demanda interna, sino también a causa de la reestructuración de la industria petrolera mexicana y la inminente formación de una zona de libre comercio.

Cabe mencionar, que la petroquímica es actualmente uno de los pocos sectores económicos en los que el Estado mantiene una presencia productiva directa a través de la paraestatal petrolera PEMEX.

De esta forma, el presente estudio abarca un periodo de 1989-1999 y pretende abrir paso no sólo a amplia discusión a cerca de la evolución de la industria en el pasado, sino de las posibilidades reales de respuesta de la industria al ser privatizada y enfrentarse a los retos en una economía mundial ampliamente globalizada.

La siguiente investigación está conformada por tres grandes apartados. En el primer capítulo, se analiza de una manera breve las principales características del modelo económico neoliberal y su aplicación en la economía mexicana.

Posteriormente, se revisa ha nivel teórico las diferentes modalidades de participación del Estado rector en la economía, así como también la propia experiencia histórica de México, tanto en la injerencia estatal como en el proceso mismo de privatización de empresas públicas.

En el segundo capítulo, seguimos con detenimiento cuál ha sido la participación del Estado en la petroquímica básica y secundaria, con el objeto de analizar la reestructuración del sector energético mediante la venta del 49% ha la iniciativa privada, así como también se revisan las diferentes modificaciones que ha tenido la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo; con la intención de no pasar por alto el carácter normativo que rige a la industria y sustenta las diferentes reclasificaciones de productos petroquímicos.

Por otra parte, en este mismo apartado se describe cuál es el origen de los males de PEMEX, es decir las razones por las cuales la industria petrolera se encuentra en decadencia; entre otras cosas por ejemplo una enorme carga fiscal, una insuficiente infraestructura de producción y una muy mala administración.

Este capítulo finaliza, con el tema de la apertura en el establecimiento de nuevas plantas de petroquímica no básica, en las cuales se permite la inversión de capital privado hasta en un 100%; con la finalidad de atraer mayores recursos económicos para hacer más competitiva y eficiente a la industria nacional.

En el tercer capítulo, se estudia el proceso de privatización de la industria petroquímica, dentro del esquema 51-49, mencionando cuales son los objetivos de la estrategia a seguir para desincorporar el sector secundario en el esquema citado, también se menciona los principales acontecimientos que sirvieron como base para planear la nueva estrategia de privatización de la rama.

Se analiza también el grado de flexibilidad del esquema 51-49, ya que éste brinda la posibilidad de enfrentar la alta competencia por recursos financieros y además garantiza realizar las inversiones necesarias, para que la industria desarrolle todo su potencial, sin la necesidad de vender el sector totalmente a la iniciativa privada.

Se describe también cómo se efectúa el proceso de venta de las plantas petroquímicas y cuales son los grupos interesados en adquirir los principales complejos de las filiales de PEMEX. Por otra parte, se da a conocer cómo se crea el Comité Directivo de la Industria Petroquímica, quiénes lo integran y cuál es su función en el proceso de privatización bajo el esquema 51-49

Por último, se analiza el grado de avance del proceso de desincorporación; se señala la metodología para realizar un análisis general del proyecto y evaluar el financiamiento, en este punto sólo se siguen los pasos para evaluar un proyecto de inversión, utilizando un análisis del closter petroquímico mexicano.

Las conclusiones y recomendaciones tendrán por objetivo, realizar reflexiones sobre los obstáculos y posibles soluciones al proceso de venta analizado.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA

1.1 Características de la corriente neoliberal.

El propósito de este apartado es el de realizar un análisis de la aplicación del modelo económico neoliberal que ha dominado las políticas de la práctica totalitaria de los gobiernos occidentales. Un análisis desde una perspectiva cercana a la de las privatizaciones de empresas públicas.

En 1970 un nuevo problema se estaba generando en las economías, "la estanflación". causada según teóricos liberales, por los excesivos gastos que los gobiernos estaban realizando y que repercutía en los niveles de precios y en el decrecimiento del ingreso nacional. A esta interpretación de la recesión en las economías se le denominó "neoliberalismo", el cual trata de dar una explicación de la inflación y propone soluciones que permitan llegar al equilibrio o estabilidad económica.

El neoliberalismo surge en la década de los 70s, al agotarse el modelo económico Keynesiano, con Margaret Thatcher y Ronald Reagan teniendo su primera aparición en Inglaterra y Estados Unidos. En América Latina se presentó en 1973 en Chile y Uruguay; tres años después en Argentina y en México ante la falta de recursos económicos y financieros que dejó la crisis en 1982, adoptando dicho modelo con la finalidad de reactivar la economía.

Tras algo más de una década de neoliberalismo y con la mayor parte del mundo industrializado sumido en el estancamiento, podemos hoy recordar cuáles han sido sus principales características y resumiéndolas podemos enumerarlas en cinco puntos :

- ◊ Por una parte, situar la lucha contra la inflación en el centro de la política económica, puesto que la consideran como un elemento que impide el desarrollo económico en un país emergente, oponiéndolo al crecimiento y a la creación de empleo.
- ◊ Invertir el sentido de la distribución para favorecer el incremento de los beneficios en detrimento de los salarios y estrechar y hacer más regresiva la distribución que se realiza mediante los impuestos y el gasto público.
- ◊ Desacreditar todo lo público y ampliar el ámbito del beneficio privado a través de la consecución de un cambio cultural que llevará a percibir negativamente las prestaciones y servicios públicos, la regulación estatal y la participación del sector público en la economía. identificando sin embargo, las privatizaciones y la extensión del mercado como elementos progresistas
- ◊ Forzar un cambio en un equilibrio de poderes dentro de la sociedad, debilitando a los sindicatos en particular y, en general a las organizaciones sociales cuya existencia contrapesa el funcionamiento del mercado y el poder de los grupos que lo controlan.

- ◊ El control de la política monetaria es importante para estabilizar los precios y controlar la inflación, además consideran que si se aplica una política de comercio exterior y control cambiario, junto con la política monetaria, se puede afrontar todo tipo de problemas que implican el crecimiento de un país.

También son principios fundamentales la libre expansión del capital global y su control mundial. Asimismo, la estabilidad de precios y el equilibrio externo son fundamentales para crear confianza en la moneda y poder atraer inversión extranjera.

Por otra parte, es necesario mencionar cuáles son los supuestos principales bajo los que se rige el neoliberalismo, para lograr una mayor comprensión de la teoría.

- ◊ Derecho de propiedad o propiedad privada de los medios de producción: Denominado capitalismo, éste permitirá que se efectúen transacciones en el mercado
- ◊ Libertad absoluta en el campo económico. Laissez faire (dejar hacer), ésta restringía la participación del Estado, en la economía
- ◊ Libertad de competencia: Donde el mercado se regula por sí sólo, creación de monopolio y oligopolio.
- ◊ Libertad de producción.
- ◊ Libre comercio tanto interno como externo.
- ◊ Libertad de trabajo. Libre competencia.
- ◊ Los precios deben de fijarse por las libres fuerzas del mercado
- ◊ Libertad de consumo. De acuerdo a sus necesidades y consumo.

Es importante señalar también, que en la teoría económica neoliberal el Fondo Monetario Internacional (F.M.I.) tiene una destacada participación como intermediario para sugerir soluciones a los países pobres con deuda externa creciente. Él adopta una posición monetarista al restringir el crédito como un mecanismo de ajuste, además considera que la participación del sector público en la economía es la causante de las crisis financieras de los países en desarrollo.

Las políticas económicas del F.M.I. que se aplican en los países subdesarrollados para ajustar la balanza de pagos son las siguientes:

Política fiscal : Reducción del déficit del sector público a través de la contracción del gasto corriente (mayor ingreso, menor gasto).

Política monetaria : Impone restricciones en el crédito o incrementos en las tasas de interés (pueden efectuarse ambos), por medio de las reservas del sistema bancario y operaciones de mercado abierto (control de la oferta monetaria y el crédito bancario al sector privado para controlar la inflación).

Política de deuda : Limita la contracción de créditos del sector público tanto internos como externos para mantener un nivel mínimo de reservas.

Política de liberación de precios : Esto implica eliminar la acción reguladora del sector público (eliminación de subsidios, topes fiscales y de salario).

En materia cambiaria : Se recomienda la devaluación para que la cuenta corriente de la balanza de pagos responda rápida y favorablemente a las variaciones en el tipo de cambio.

Política comercial : Lo principal es la liberalización de tal forma que se eliminen las barreras arancelarias para permitir un libre flujo de mercado.

El neoliberalismo considera que uno de los principales obstáculos para lograr un crecimiento económico armónico, son las altas tasas de inflación que se registran en los países subdesarrollados. Sus seguidores rechazan la intervención del Estado, mencionan que los mercados se regulan por si solos de acuerdo a la oferta y demanda y que el Estado, al intervenir en la economía, solamente provoca retrasos en su crecimiento y que en la medida que no participe en la economía, ésta será mejor.

Por lo tanto, la adopción del modelo neoliberal como política económica a seguir ha implicado la implantación del libre mercado, el libre comercio y la disminución de la intervención del Estado en su papel de agente económico. Esto es el regreso al liberalismo económico clásico de *laissez faire, laissez passer* (dejar hacer, dejar pasar).

1.2 Participación del Estado en la economía.

Revisar y analizar desde un punto de vista teórico la participación del Estado en la economía pudiera parecer difícil a causa del generalizado proceso de desestatización en México. Sin embargo, nuestro objeto de estudio : La Industria Petroquímica Mexicana aún forma parte de las áreas productivas reservadas exclusivamente al Estado.

Esto hace necesario investigar cuál ha sido la causa real de la permanencia estatal en determinados sectores económicos, pues hasta hoy las justificaciones gubernamentales sobre el sustento económico estatal en las actividades productivas resultan muy insuficientes para entender la salida del Estado de la economía Mexicana

Dicho de otra forma, resulta incongruente intentar explicar el retiro del Estado Mexicano de actividades productivas calificadas como estratégicas y prioritarias desde el propio planteamiento oficial.

Lo anterior hace surgir la imperiosa necesidad de proponer un esquema teórico más amplio, con un fundamento económico real que nos permita entender no sólo la participación estatal directa en el pasado, sino ante todo que nos permita vislumbrar su permanencia en el futuro.

Existe una basta discusión que ha intentado explicar en que debe consistir la intervención del Estado en la economía, qué papel juega o debiese jugar este en las formaciones económicas y sociales. En términos generales y en forma esquemática, la actuación estatal bien se puede explicar bajo dos campos de acción : La regulación y la intervención económica.

La regulación : El Estado incide sobre la actividad económica a través de Leyes, Reglamentos y Normas que le permiten influir en forma indirecta en el crecimiento del país.

Si bien es cierto, el proceso regulador es indispensable para establecer las condiciones generales para la reproducción del sistema, las cuales lejos están de surgir del automatismo del libre mercado, y constituyen una base fundamental de cualquier formación económica y social.

La intervención estatal : Es la acción mediante la cual el Estado participa directamente en los procesos económicos, esta modalidad generalmente se materializa a través de la creación y funcionamiento de las llamadas empresas públicas y no se han adaptado exclusivamente al rubro productivo.

Sin embargo, la intervención del Estado ha sido la clave fundamental para determinar el rumbo del crecimiento económico no sólo en los primeros años de industrialización

Es importante señalar también otras formas de intervención como son · La expropiación, la nacionalización y la requisa; pues constituyen una injerencia directa ocasional, es decir con una causa especial que exige el control estatal directo.

- ◊ La expropiación se define como el medio por el cual el Estado pone a un particular cesión de su propiedad al existir una causa de utilidad pública, social o nacional. La acción implica una compensación al particular por la privación de la propiedad.
- ◊ La nacionalización se caracteriza como un traspaso de propiedades que en el país se encuentra en manos de particulares extranjeros. La transacción se realiza generalmente mediante una obligación contractual.
- ◊ La requisa implica la intervención directa estatal para suspender las actividades de un sector con serios problemas de funcionamiento.

En términos estrictamente teóricos, la intervención del Estado en la economía ha sido analizada por diversos autores en el marco del ciclo económico y en función estrecha con el comportamiento de la tasa de beneficio. ¹

De acuerdo con ellos, las distintas ramas productivas arrojan diferentes márgenes de ganancias, lo que provoca la generalizada tendencia de la recurrencia del capital hacia las áreas que ofrecen mayores perspectivas de crecimiento.

En este caso, la acción del Estado se hace necesaria para hacer descender el diferencial de tasas, estimulando algunos sectores, vía subvenciones y desestimulando otros a través de medidas impositivas.

De acuerdo con esta vertiente teórica, el incremento de las tasas de ganancia tienden a declinar en la medida que las actividades productivas se expanden. Ello provoca una sensible disminución de los márgenes de beneficio que finalmente se traduce en fluctuaciones económicas generales denominadas ciclos económicos.

De esta forma, en la etapa de crisis el Estado mantiene una actuación relevante de acción reguladora al centrarse especialmente en el manejo de precios y salarios, a fin de incidir indirectamente en las condiciones de reproducción.

1 Baran, P. A. y Sweezy p El Capital Monopolista Ed Siglo XXI, México 1992

En épocas de auge el Estado estimula directamente las actividades económicas mediante una mayor intervención, ya sea desde el ámbito estrictamente productivo o en la esfera de distribución destinando recursos a la educación, la salud, y seguridad social.

De cualquier modo, independientemente de cual sea la razón de la acción estatal, tanto las prácticas reguladoras como la intervención directa, se expresan de la siguiente manera en la triple esfera económica .

Producción : En este ámbito el Estado mantiene su función reguladora al establecer medidas normativas para influir en el tipo de crecimiento industrial que se pretende alcanzar. Entre dichas medidas destacan las exigencias de requisitos tecnológicos, las normas sobre calidad de materias primas, las políticas de precio y de importaciones, las restricciones a la inversión extranjera en ciertos sectores , etc.

El Estado también ha impulsado el crecimiento económico mediante la intervención al asumir directamente los procesos productivos que consideran fundamentales.

Especial atención merece también la intervención estatal en el sector industrial energético y en el desarrollo primario de la infraestructura productiva y comercial. Y es conveniente afirmar también que los subsidios a las empresas públicas pueden ser considerados como una peculiar forma de intervención directamente.

Área financiera : En la esfera financiera o de circulación el Estado ha asumido una importante acción reguladora de las relaciones económicas a través de mecanismos o instrumentos financieros, como son el establecimiento de las reglas generales en el mercado, la normatividad de las tasas de interés, la normalización de las transacciones mercantiles entre otras más.

La creación del Banco Central juega un papel muy importante de intervención directa para determinar el rumbo de la política monetaria en el país, en especial por el control de la moneda, el crédito, el tipo de cambio, el manejo de reservas, etc.

Consumo : En este ámbito la incursión gubernamental se ha expresado ante todo en regulaciones de precios, salarios y políticas de ingresos vía impuestos, a fin de influir en el nivel general de consumo y de distribución en el país. En este apartado se incluirán los gastos federales a la educación, a la salud, a la seguridad social; muchos de los cuales se realizan mediante intervenciones estatales directas.

Este intento por influir más directamente en la redistribución del excedente económico se ha expresado también en la creación de empresas públicas relacionadas con la distribución y comercialización de productos

Una vez establecida la actuación económica estatal, conviene realizar una breve descripción de las diferentes modalidades que adquiere la intervención directa a través de la conformación de las empresas públicas, específicamente en el sector productivo.

La discusión sobre el funcionamiento de las empresas públicas es vasta e inclusive ardua de estudiar, sobre todo si se alude a que éstas no necesariamente se guían bajo el principio de la rentabilidad o si es más bien un objetivo social y no tanto económico lo que parece explicar la existencia de algunas de éstas.

Se afirma que el hecho de que muchas empresas estatales produzcan con pérdidas o con tasas de ganancias inferiores a las empresas privadas de la misma rama, bien pudieran sugerir entablar el análisis de las empresas públicas bajo un marco referencial, distinto al de empresas privadas, sin embargo, ello requiere un análisis más amplio y detallado.

De acuerdo con diferentes estudios, en términos generales la participación estatal puede clasificarse en cinco categorías ²

Empresas subsidiarias : Son aquellas unidades económicas que coadyuvan al sistema de acumulación privada al ofrecer productos a bajos precios, incluso subsidiados, de insumos fundamentales, de tal forma que se dice que producen "socializando pérdidas"

Empresas de ocupación laboral : Aquellas cuyos principales objetivos son preservar el nivel de empleo de una región o de un sector económico, en este renglón se encuentran las empresas de corte comunitario o de servicios públicos.

Empresas complementarias : Las entidades que se dedican a la producción en ramas o industrias que el capital no asume, fundamentalmente porque no son rentables en el corto plazo y los elevados requerimientos de inversión y la larga amortización del capital.

Empresas rescatadas : Las firmas productivas establecidas originalmente por la iniciativa privada que no han podido mantener ingresos aceptables y que están a punto de quebrar.

² Braña Javier, Buesa Mikel, Molero Jose "El Estado y el Cambio Tecnológico en la Industrialización Tardia. Un Análisis del Caso Español" F C E, Mexico 1984

Empresas competitivas : Aquellas entidades estatales que son capaces de entablar una competencia en el mercado frente a las firmas privadas, tanto por sus niveles de producción, como de rentabilidad económica.

Una vez planteado el esquema teórico general de la participación del Estado en la economía, conviene revisar las concepciones y la actuación estatal en el sector industrial mexicano, ya que es necesario empezar una discusión que nos permita ver por qué el Estado ha dejado de considerar como ramas de exclusividad estatal aquellos sectores que otros consideran "estratégicos".

Dicho lo anterior, resulta de vital importancia enmarcar la conceptualización oficial acerca de la injerencia del Estado en el desarrollo industrial plasmado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los dos últimos planes de desarrollo industrial y en el Programa Nacional de la Empresa Pública.

La Constitución establece que el Estado es el único ente social que puede intervenir directamente en aquellos sectores denominados "estratégicos"

En efecto el Art. 28 Constitucional establece que ... "No constituirán monopolios las funciones que el Estado ejerza de manera exclusiva en las siguientes áreas estratégicas : correos, telégrafos, y radiotelegrafía, petróleo y los demás hidrocarburos; petroquímica básica; minerales radioactivos y generación de energía nuclear; electricidad y las actividades que expresamente señalen las leyes que expida el H. Congreso de la Unión..."³

Sin embargo, hasta hoy, el aspecto estratégico de dichas ramas se muestra como un aspecto inherente a ellos mismos, como una especificidad dada constitucionalmente que carece de un sustento económico válido que respalde dicha aseveración.

Es a partir de dicha categoría económica que los planes y programas gubernamentales, han acuñado el término de sectores prioritarios, como aquellas áreas económicas de segunda importancia en donde la intervención estatal se hace indispensable.

Sin embargo, de forma similar las áreas prioritarias tampoco tienen un respaldo bien definido, más bien parecen estar en función de las diferentes etapas económicas por las que atraviesa el país.

³ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ed. Porrúa, México 1997

Así el Programa Nacional de Fomento Industrial y de Comercio Exterior (Pronafice) 1984-1988 constituye una descripción muy completa de los diversos sectores que identifican como piezas claves en el desarrollo industrial, es decir los sectores prioritarios.

De esta forma mediante el llamado Patrón de Especialización se agrupa a la industria manufacturera en tres grandes rubros :

El endógeno: Se identifican las ramas que representan un alto grado de integración interna y con un dinamismo estable, es decir con tasas de crecimiento más o menos estables. En el se agrupaban principalmente los bienes de consumo y de amplia difusión 72% del empleo y 75% de la producción manufacturera.

El exportador: Las características fundamentales radican en el nivel de exportación de la industria donde predominaban los bienes de consumo duradero los cuales representaban el 38% de las exportaciones manufactureras

El sustitutivo de importaciones: Comprende los sectores que por su especificidad - insuficiente integración productiva - contribuyen en muy poco al desarrollo industrial.

De este modo el programa nos señala que : ..."El impulso a la producción de bienes básicos se convierte, así, en objetivo fundamental de la nueva estrategia económica".⁴

La base fundamental de apoyo y relevancia industrial, se expresa nítidamente al aseverar que .."El fomento a la producción e inversión de bienes básicos y de consumo generalizado para incrementar su oferta y avanzar hacia la consolidación del sector exportador se expandirá incluyendo nuevos productos industriales buscando aprovechar en lo posible los recursos naturales. ...".⁵

Por otra parte el Programa Nacional de Modernización Industrial y de Comercio Exterior, 1990-1994, hace una descripción muy general, en donde se describen niveles mínimos de análisis industrial. Más bien es una evaluación global poco propositiva de la estructura industrial del país, tanto en términos teóricos como en demarcación de sectores prioritarios.

⁴ Plan Nacional de Fomento Industrial y de Comercio Exterior 1984-1988 Pag 230 Secofi

⁵ Ibidem, Pag 232

De tal forma que al parecer no menciona una política industrial bien definida, pues se insiste en la necesidad de la modernización de la estructura productiva, más sin embargo no se hace alusión alguna a la industria o ramas específicas. y tiene como objetivo primordial, "...propiciar el crecimiento de la industria nacional mediante el fortalecimiento de un sector exportador con altos niveles de competitividad..."⁶

Si bien el programa se aboca a anotar los mecanismos necesarios para concretar la modernización del sector, apertura comercial, desregulación, promoción de exportaciones, desarrollo tecnológico: esto resulta insuficiente.

Por último, la posición oficial más reciente, respecto a las ramas prioritarias en materia industrial se encuentran en el Programa Nacional Para la Modernización de la Empresa Pública, emitido por la Secretaría de Programación y Presupuesto en Abril de 1990, el cual es base fundamental de la Ley de Entidades Paraestatales. En dicho programa se establece que el Estado mantendrá la propiedad y control de las áreas estratégicas enmarcadas en el Art. 28 Constitucional.

Así mismo se señala que mantendrá la participación estatal en las áreas consideradas como prioritarias, las cuales se definen como las tendientes a la satisfacción de los intereses nacionales y necesidades populares

En materia industrial se establece que el Estado sólo participará temporalmente en calidad de promotor para fomentar nuevas inversiones e impedir la creación de monopolios y donde no exista la capacidad de invertir por el capital privado.

Durante las últimas dos décadas la intervención estatal en la manufactura excluyendo la industria energética se concretó principalmente en la producción de bienes intermedios y no en los bienes de consumo masivo, según se desprende de análisis realizados por el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE).⁷

El mayor peso estatal en la industria manufacturera ha tenido origen en la generación de insumos intermedios, pues en promedio durante la década de los ochentas el Estado concentró el 15% de la producción bruta total.

En contraposición, la participación estatal en la elaboración de bienes de consumo no durable fue realmente pequeña de tan solo cerca de 5% en el mismo periodo.

⁶ Programa Nacional de Modernización Industrial y de Comercio Exterior 1990-1994, Pag 169 Revista Banco de Comercio Exterior, Feb 1990

⁷ Marchado Jorge Pérez Wilson y Delgado Orlando
Estructura de la Industria Estatal 1970-1985 Economía Mexicana No 7 CIDE, 1985

Resulta claro que en las denominadas estrategias el monopolio gubernamental está perfectamente definido . 100% en la producción de petroquímicos básicos y 98% en la refinación de petróleo y derivados

Desde otro punto de vista es claro señalar, que la presencia estatal tampoco ha estado definida por las formas de inserción o peso de la industria en el comercio exterior, es decir el Estado no se ha abocado su participación en las industrias que son exportadoras netas.

De esta forma, la experiencia histórica afirma que los sectores prioritarios no han estado realmente definidos por elevar el nivel de empleo en la economía, ni por abocarse exclusivamente a la producción de bienes de consumo generalizado, tampoco por ser generadores netos de divisas externas.

Ahora bien el esquema oficial no sólo resulta insuficiente para entender la participación estatal en determinados sectores, sino para entender el abandono de áreas antes prioritarias , pero sobre todo para indagar por qué ciertas ramas hoy dejan de ser estratégicas

En efecto, conviene señalar que los procesos de privatización han sido en suma de tal magnitud que rompen con todos los esquemas y planteamientos antes mencionados, porque la desincorporación pública trastorna toda la actividad económica, pero en especial la estructura productiva industrial, con lo cual la virtual desaparición de la intervención estatal en el sector industrial es un hecho

1.3 La privatización de empresas públicas en la corriente neoliberal.

En el transcurso de este apartado analizamos el mecanismo por medio del cual el Estado se separó de las tareas constitucionales de generar condiciones de vida medianamente satisfactorias para las grandes mayorías, y por el contrario, veremos como, en sentido inverso, se generó la más alta centralización de riqueza.

El proceso privatizador en México arranca a inicios de los años ochentas cuando el Gobierno de Miguel de la Madrid, se comprometió ante el Fondo Monetario Internacional mediante la firma de la carta de intención a llevar adelante un profundo programa de reestructuración del capitalismo mexicano. El proyecto privatizador forma parte de este programa, el cual se dio a conocer bajo el nombre de "Cambio Estructural". Este se plasmó en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 y continuó en el periodo de 1989-1994.

De igual forma, se manifestó en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 el cual tiene como propósito, consolidar e intensificar "Los cambios estructurales" emprendidos durante la última década y que son indispensables para contar con una economía, productiva, eficiente y en expansión; además de emprender las reformas que permitan contar con una base amplia y estable de ahorro interno.

El Plan Nacional de Desarrollo establece que con estricto apego al marco constitucional vigente, se harán cambios profundos en las empresas paraestatales del sector energético y se fomentará la participación privada en ámbitos relacionados que no formen parte de las actividades reservadas al estado. (En electricidad y la eficiencia operativa de PEMEX).

Hemos visto que el principio general del neoliberalismo es que la esfera de acción del Estado, tiene necesariamente que reducir a su mínima expresión, por tanto la mejor forma de hacerlo es retirándose de la economía. En su vertiente privatizadora el neoliberalismo propone que sea el capital privado quien asuma el control de la economía por encima del poder gubernamental.

El papel del Estado se tiene que limitar única y exclusivamente a hacer cumplir la ley, garantizar el orden en el conflicto de clases. El eje en el que gira toda la crítica del neoliberalismo contra la empresa pública, radica en que el Estado, al no tener principios empresariales, ofrece pésimos servicios y de mala calidad, a menudo el Estado promueve la ineficiencia y la corrupción a través de la empresa pública, por tanto debe retirarse de toda actividad económica dejando en plena libertad a quien si tiene principios empresariales.

El Estado sólo debe tener presencia en áreas estratégicas, esto es que bajo la concepción neoliberal asumida por el gobierno se propone "reorientar el sector paraestatal, fortaleciendo las áreas prioritarias , eliminando aquella donde no se justifica la presencia del Estado,"...porque un Estado propietario no significa ser más justo..."⁸

Para el neoliberalismo la empresa pública es sinónimo de ineficiencia, lo que afecta el resto de la economía. En tanto que se considera que el capital privado por naturaleza es eficiente y productivo, en consecuencia, la solución para elevar la eficiencia, la calidad y la productividad son privatizar, con lo que a partir de la reforma estructural de la empresa pública, el empresario nacional y extranjero se coloca en una posición de liderazgo determinante en la reestructuración del capitalismo mexicano.

Antes del estallido de la crisis económica de 1982, el Estado llegó a estar integrado por 1155 empresas (cifra oficial). En la concepción neoliberal, esta cifra es extremadamente alta, se asegura que el Estado administrador a menudo descuida sus verdaderas funciones y responsabilidades porque el ser propietario distrae la atención de lo que es realmente importante, cumplir con las tareas de otorgar justicia e igualdad para todos. El cambio estructural sobre la privatización destacaba lo siguiente :

- ◊ Fortalecer las finanzas públicas.
- ◊ Canalizar adecuadamente los escasos recursos del sector público en áreas estratégicas y prioritarias .
- ◊ Eliminar gastos y subsidios.
- ◊ Promover la productividad de la economía transfiriendo parte de esa responsabilidad al sector privado.
- ◊ Mejorar la eficiencia del sector público, disminuyendo el tamaño de su estructura.⁹

Ciertamente en algunas áreas de la economía la presencia del Estado no se justifica, pues en algún momento el embate privatizador tampoco puede llegar a los extremos de trasladar a manos privadas la titularidad sobre los recursos naturales, salud, educación, vivienda, infraestructura básica; interponiendo a la satisfacción de necesidades básicas la lógica de centralización del capital.

Para cumplir con los objetivos anteriores, se da luz verde a la más fuerte ofensiva del capital con el resto de la población, se prepara el campo para que la dirección del desarrollo se dé en función de la empresa privada.

⁸ Plan Nacional de Desarrollo, 1983-1989 Pág. 223 Ed. F. C. E.

⁹ Ibidem , Pág. 75

En tal sentido, la necesidad por parte del capital de adaptarse a las condiciones de reestructuración del capital, el neoliberalismo se elevó a rango constitucional, dado que en las cámaras de diputados y senadores a lo largo de 14 años de neoliberalismo, se aprobaron por mayoría y a iniciativa del gobierno una serie de reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Estas reformas al marco jurídico que rige a la sociedad mexicana ha trastocado la esencia de nuestra carta magna, por esto en cuanto a privatizaciones se refiere; La corriente neoliberal promovida por el ejecutivo y apoyada por la mayoría priísta, y la participación del partido acción nacional ha sido todo un "éxito", aunque como veremos, en términos económicos ha constituido para la población y para el sistema capitalista un fracaso rotundo.

En México el proceso de desincorporación de la empresa pública inicia bajo la idea de sanear las finanzas públicas, estimular la inversión nacional y extranjera, conseguir superávit fiscal, contener la inflación y modernizar el aparato productivo. Se inicia la venta más grande de la empresa pública.

En la primer fase ubicada en 1983-1984 se anuncia el proceso de reestructuración de 8 paraestatales, cabe mencionar que en esta primer etapa las empresas de menor importancia se licitaron en favor del llamado sector social que no es otra cosa que la C T M, a cambio del apoyo incondicional de ese organismo a la política neoliberal.

La segunda fase de privatización en 1985-1986 se anuncia la venta de 44 empresa, que se inscriben en diferentes ramas de la actividad económica como Textil, Refresquera, Electrodomésticos, Cemento, Papel, Loza, Autopartes, Petroquímica Secundaria, Electromecánica, Minero Metalurgia y Azúcar

La tercer etapa se inició en el marco de la firma del Pacto de Solidaridad Económica en el cual la privatización se nombró como uno de los compromisos asumidos por el Estado para contener la inflación. A partir de ese momento, se decidió vender 50% de los ingenios que estaban bajo control del Estado, (52 en total) esto es 26 a remate. Otros sectores que sufrieron los efectos de la privatización son : la Industria Pesquera - Productos Pesqueros Peninsular, Atuneros Mexicanos, Escameros Mexicanos del Golfo.

A fines del sexenio, en 1988 el programa de privatizaciones. se decide abandonar empresas de beneficio social como la Molienda del Trigo (una empresa filial de Conasupo) Molienda de Nixtamal, Aceites y Grasas Vegetales etc. En el rubro denominado otros, se privatizaron 15 empresas, trece de ellas se dedicaban a la Pesca y las dos restantes a la Refrigeración de Productos del Mar. La Industria Naval también en este periodo pasa a manos privadas , junto con ellas se decide vender Astilleros de Ensenada y Guaymas.

Así que durante este primer sexenio de privatizaciones, de un universo de 1155 empresa existentes en poder del Estado, 765 de ellas fueron desincorporadas.¹⁰

En el sexenio de 1988-1994 la mayor parte de la industria estratégica pasa a manos privadas se impone el discurso de la "modernización" sin la cual el país no tiene posibilidades de ingresar al primer mundo.

La administración de Carlos Salinas de Gortari, consolidó la fase dura de la privatización en la que se vendieron 251 empresas (cifra oficial) · Minería, Transporte Aéreo y Urbano, Siderurgia, Telecomunicaciones, la Banca, Abasto de Agua, Petróleo, Energía Eléctrica, Carreteras y sobre todo en Agricultura, por citar algunos.

Cuando terminaba el año de 1994, a unos cuantos días de haber tomado posesión del gobierno dirigido por Ernesto Zedillo; México recibía la enorme sorpresa de una nueva crisis económica, propiciada por la devaluación desinversión y falta de liquidez para hacer frente a las obligaciones del Estado con los inversionistas extranjeros e inflación.

En diciembre de este mismo año el Secretario de Hacienda, Jaime Serra el cual duraría menos de dos meses en el cargo, anunció de inmediato el primer programa de ajuste que buscaría implementar el nuevo gobierno. Entre los elementos anunciados como clave para aligerar la crisis financiera y recobrar la confianza de los volátiles inversionistas, se propuso la privatización de empresas públicas, entre las cuales se mencionaron los puertos, aeropuertos, satélites, petroquímica y plantas generadoras de energía eléctrica.

Luego después, el segundo Secretario de Hacienda del Gobierno de Ernesto Zedillo, Guillermo Ortiz dio a conocer el segundo programa para enfrentar la emergencia económica; sostuvo enfáticamente la decisión gubernamental de mantener el mismo rumbo económico en cuanto a las privatizaciones.

En estas condiciones, además de la privatización en curso de la construcción, explotación, conservación y mantenimiento del sistema ferrocarrilero, el gobierno de Ernesto Zedillo a abierto con nuevo impulso la puerta de la privatización de PEMEX (extracción y refinación)

De esta forma la propiedad del subsuelo, la explotación y procesamiento de los hidrocarburos, la generación comercial de la energía eléctrica, las instituciones de seguridad social, el banco central, las instituciones financieras de fomento; constituyen una lista del sector público cuya eventual privatización forma parte de la ideología explícita del grupo gobernante

10 Delgado Selley Orlando "La industria Estatal Mexicana Antes y Después de la Privatización", 1983-1989 en Investigaciones Económicas No 197 Jul - Sep 91, Ed Facultad de Economía

Por último, se informó sobre el destino de los recursos obtenidos producto de la venta de empresas públicas, se creó el Fondo de Contingencia con una suma de 61,431.3 millones de nuevos pesos; de los cuales 89% se destinó a amortizar Valores Gubernamentales. El resto se canalizó a la cancelación de otros pasivos bancarios y adeudos contraídos por empresas públicas desincorporadas

A manera de conclusión, podemos afirmar que el modelo económico neoliberal no se aplicó en México, por lo tanto no fue el causante de la crisis, ni a demostrado su inviabilidad, lo que se aplicó fue un modelo con algunas características liberales que estuvo basado en el control del tipo de cambio y de las tasas de interés de 1988 a 1994, para 1995 a pesar de la crisis se continúa con el mismo modelo. con la variante que adopta un régimen cambiario flexible.

En este sentido, la crisis de 1994 es resultado de un problema estructural . la ausencia de una planta productiva eficiente que pueda satisfacer a la demanda del mercado abierto; así lo demostró el déficit en balanza comercial, con la implementación de este modelo se modifica la estructura productiva.

Respecto a la participación del Estado en la economía, es conveniente señalar que la regulación o intervención estatal directa juegan un papel muy importante, puesto que determinan el rumbo del crecimiento económico del país. Aún cuando la corriente neoliberal rechaza la intervención estatal, debido a que el mercado se regula por si sólo de acuerdo a la oferta y demanda, por lo que argumenta que el Estado al participar en la economía solo retrasa el crecimiento de un país.

Sin embargo, la participación del Estado en la economía mexicana debe permanecer en el futuro en la actividad industrial y retomar sus tareas constitucionales de generar condiciones de vida satisfactorias para las grandes mayorías. Con esto, quiero decir que el Estado debe planear nuevos esquemas de coinversión o alianzas estratégicas con la iniciativa privada para garantizar el futuro de México, sin tener que retirar su participación en la economía como lo propone la corriente neoliberal.

Para concluir el adelgazamiento del sector público, vía privatización ha llevado a que los resultados del proceso no sean satisfactorios ha corto plazo, ya que no se ha conseguido sanear las finanzas públicas, tampoco canalizar los recursos obtenidos de la venta de las paraestatales para modernizar los sectores clave de la economía, sino que se orientó a la amortización de la deuda externa.

CAPÍTULO II

REESTRUCTURACIÓN DEL
SECTOR ENERGÉTICO, BASE
FUNDAMENTAL PARA EL
DESARROLLO DE PEMEX
PETROQUÍMICA.

2.1 Participación del Estado en la petroquímica básica y secundaria

La industria petroquímica en México, inicia cuando se ponen en operación las primeras plantas industriales en Pemex, para la recuperación de azufre de los gases amargos en el año de 1951 en Poza Rica, Veracruz, iniciándose por lo tanto la obtención de productos petroquímicos.

Por otra parte, en México la industria Petroquímica ha sido considerada como una rama estratégica, pues la Constitución Mexicana en el artículo 27, asienta que su producción debe estar a cargo exclusivamente del Estado

Sin embargo, fue hasta finales de los años 50s cuando se hace la diferencia entre petroquímicos básicos y secundarios, ..."Basándose en dos criterios; uno técnico que se refiere a los productos que sean resultado de la primera transformación química de los hidrocarburos naturales, y un segundo criterio económico estratégico, que se refiere a los productos que, se obtengan en una segunda o tercera fase de transformación química de los hidrocarburos naturales. El Estado puede considerar que son de interés económico fundamentalmente para el aparato productivo nacional..."¹¹, al emitirse la ley de petroquímica en 1958, como parte de la Ley Reglamentaria del artículo 27 Constitucional donde se señala que :

"La petroquímica básica se define como: la elaboración de productos que sean susceptibles de servir como materias primas industriales básicas que sean resultado de los procesos petroquímicos fundados en la primera transformación química y/o en el primer proceso físico importante que se efectúe a partir de productos o subproductos de refinación, o de hidrocarburos naturales del petróleo.

La petroquímica primaria es exclusiva para el Estado, por conducto de Petróleos Mexicanos, en los cuales no pueden participar de ninguna manera los particulares"¹²

De este modo, sólo en México existe una diferenciación significativa dentro de la industria petroquímica; la producción de los insumos petroquímicos considerados básicos está reservada exclusivamente al Estado a través de Pemex.

Del otro lado, dentro de la industria petroquímica secundaria, que son los productos que se obtienen a partir de los petroquímicos considerados como básicos, se permite la participación tanto privada como estatal.

¹¹ José Luis Mazno Yépez "Qué Hacer con Pemex Ed Grijalvo Pág 125
¹² Diario Oficial de la Federación, 9 de Enero de 1971

En 1960 se lleva a cabo el principio de un programa de producción de químicos con objetivos bien definidos y con plantas industriales de alta capacidad, desarrollando dichas actividades en un clima de rápida expansión, debido a que la presencia de petroquímicos básicos en el mercado impulsa fuertemente a la industria de transformación secundaria y demanda por lo tanto mayores cantidades de una gran variedad de productos.

Ya para 1970, la evolución en el número de plantas instaladas y la cantidad de producción que se colocó en el mercado, fue muestra de la manera tan eficaz como respondió la industria nacionalizada a los requerimientos de la cadena de producción que demandó la sociedad en desarrollo y la producción sostenida de los petroquímicos que se elaboran hasta nuestros días. Esto indica el éxito que se tuvo al seleccionarlos.

Actualmente en el 2000 existen 61 complejos y plantas de petroquímica propiedad de Pemex en todo el país. Geográficamente la zona sureste conserva la mayor cantidad de plantas petroquímicas en operación, principalmente en los Estados de Veracruz y Tabasco, donde se encuentran ubicados los complejos de la Cangrejera, Morelos, Pajaritos, Cosoleacaque y Nuevo Pemex, quienes en su conjunto tienen una capacidad nominal de producción de 13,066 millones de toneladas anuales las cuales representan el 76.36 % de la producción nominal total.

La base de este desarrollo ha sido:

- La disponibilidad de la materia prima.
- La expansión constante de los mercados que abastece.
- La disponibilidad de recursos humanos con experiencia en la actividad de la industria.

Y una legislación que ha permitido desde los inicios de esta industria fijar las bases para su crecimiento armónico entre los sectores.

Así, en términos generales, la industria petroquímica básica se caracteriza en primer lugar por tres aspectos fundamentales :

- La estrecha relación que guarda respecto a la producción de energéticos, en especial de hidrocarburos y gas natural
- Abastece materias primas a un amplio conjunto de industrias como la química, la textil, la de hule y plásticos, constituyéndose por ello en una rama esencial en el encadenamiento productivo de la industria nacional.

- ^a Por la forma especial que incide en la economía, lo que algunos autores han llamado el "Efecto Multiplicador" con respecto al valor agregado, la inversión y la capacidad productiva.

Es preciso señalar, sin embargo, que desde un rasgo exclusivamente productivo, la industria petroquímica básica se caracteriza por ser una industria de alta densidad de capital, de tal forma que su crecimiento depende fundamentalmente del desarrollo tecnológico.

En este sentido el aspecto "Estratégico" de la rama está dado exclusivamente por su estrecha relación con la exportación de los recursos naturales, específicamente con los hidrocarburos.

Desde otro punto de vista, su papel fundamental como precursora en la conformación de las cadenas industriales, el alto valor agregado de la rama y su efecto multiplicador en la economía, indica que la industria petroquímica básica es sumamente importante y requiere de considerables flujos de inversión para desarrollarla a su máxima capacidad y seguir considerándola como pieza clave de la economía.

Conviene señalar, que a pesar de que la petroquímica básica es uno de los pocos sectores que aun siguen considerándose de exclusividad estatal, durante las dos últimas décadas el Estado ha comenzado a desincorporar el sector a través de los procesos denominados de reclasificación, que trataremos más adelante.

Esto a significado tanto la reducción de su participación en la petroquímica básica como en la secundaria y más aún, la reducción del universo de productos petroquímicos básicos y su transferencia a la petroquímica secundaria, abriéndolos a la participación de la iniciativa privada.

Ahora bien, la desincorporación de la industria petroquímica secundaria del todo es entendible; desde el punto de vista tecnológico como industria fundamental. A causa de la notoria incapacidad de administración del Estado para comandar o dirigir el cambio técnico o productivo que la industria requiere para su modernización.

Por otra parte, a diferencia de la petroquímica secundaria, la industria petroquímica básica juega un papel fundamental en el crecimiento económico de México, no sólo por ser abastecedor de materias primas industriales, sino también por su estrecho vínculo con la producción de hidrocarburos petroleros y gas natural; es decir, con el control mismo de los recursos naturales.

Ya que la industria petroquímica básica en la década de los 90s, provee insumos productivos a 42 ramas económicas, destinando 42.1% de sus ventas a las ramas de fibras y resinas sintéticas, el 28.6% a la industria química, el 9.4% al sector de abonos y fertilizantes, en tanto que el 8.4% es absorbido por la refinación de petróleo.

Por último, en cuanto a la petroquímica secundaria, el Estado tiene una menor participación puesto que esta rama no es considerada como estratégica y que además permite la inversión de particulares, es decir por la existencia de capital privado, estatal y mixta, pues la producción de dichos insumos sólo requiere del permiso otorgado por la Secretaría de Energía Minas e Industrias Paraestatales (SEMIP), a hora Secretaria de Energía.

2.2 Modificación a la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo.

La Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, surge en 1958, a raíz de que se hace la diferenciación de los productos petroquímicos básicos y secundarios, con la finalidad de normativizar y regular la explotación de petróleo y los demás hidrocarburos, reiterando la exclusividad que le confiere el Artículo 27 Constitucional, párrafo 4o en materia petrolera.

Dicho marco regulador ha tenido consecuentes reformas y adiciones en sus artículos y párrafos, con el objeto de dar certidumbre jurídica a los procesos de desregulación de las actividades del sector y ampliar el campo de acción para permitir la participación de la inversión privada en el ramo, tales modificaciones se presentan a continuación :

El día 9 de Febrero de 1971 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Marco Regulatorio de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 constitucional en el Ramo del Petróleo, el cual considera entre otras cuestiones el concepto de la industria petroquímica y su importancia estratégica.

De tal forma que en dicho reglamento observamos que no se enlistan aun los nombres de los productos que son considerados como básicos y secundarios, únicamente menciona la exclusividad de la rama a la Nación, siempre y cuando sean susceptibles de servir como materia prima .

Y no es hasta la reforma del 17 de agosto de 1992, cuando se publica en el Diario Oficial de la Federación, la resolución que clasifica y enumera a los productos petroquímicos básicos y además agrega que los productos enlistados tendrán el carácter de básicos; por lo tanto, estos productos sólo podrán ser elaborados por la Nación, por conducto de Petróleos Mexicanos o de organismos o empresas subsidiarias y en las que no podrán participar los particulares.

Clasificación de productos petroquímicos básicos.

Cuadro 1

| | |
|-------------|-------------------------------------|
| 1. Etano | 5. Hexano |
| 2. Propano | 6. Heptano |
| 3. Butanos | 7. Materia prima para negro de humo |
| 4. Pentanos | 8. Naftas |

Dentro de los petroquímicos considerados como secundarios se enlistan los siguientes .

Cuadro 2

| | |
|--------------|----------------|
| 1. Acetileno | 8. Metanol |
| 2. Amoniaco | 9. N-Parafinas |
| 3. Benceno | 10. Ortoxileno |
| 4. Butadieno | 11 Paraxileno |
| 5. Butilenos | 12. Propileno |
| 6. Etileno | 13. Tolueno |
| 7. Xilenos | |

En la elaboración de estos productos, se permite tanto la participación del sector social, como del privado, previo permiso que otorguen la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatales, ahora Secretaría de Energía, mediante la aprobación de la Comisión Petroquímica Mexicana.

Con esta reforma se pretendió impulsar el máximo aprovechamiento de los recursos naturales de la Nación y delimitar los productos secundarios sujetos a permisos petroquímicos

Con la reforma del 13 de Noviembre de 1996 a la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, en su fracción 3 del artículo tercero, se enumera la lista de los petroquímicos básicos, incorporando al metano, siempre y cuando éste provenga de carburos de hidrogeno obtenido de yacimientos ubicados en el territorio nacional y se utilicen como materia prima en procesos industriales petroquímicos; este producto se encontraba omitido como petroquímico básico en la regulación anterior.

En cuanto a la adición del artículo cuarto en el párrafo tercero, se incluyen el transporte, almacenamiento y distribución de gas metano, dentro de las actividades que puede realizar tanto el sector social como privado.

En el párrafo quinto se trata de resolver el problema jurídico que inhibe el desarrollo de la petroquímica no básica, ya que al elaborar ciertos productos secundarios en ocasiones se obtienen como subproductos petroquímicos básicos, por lo que este párrafo plantea la regulación de estos productos obtenidos, con el propósito de desarrollar la industria y que no afecte el ámbito de exclusividad del Estado.

Por último, la reforma propone la adición del artículo 15 de dicha ley, ya que a través de este se le otorga a la Secretaría de Energía, facultades de verificación y aplicación de sanciones a fin de evitar que las empresas transgredan el manejo previsto para los subproductos petroleros y petroquímicos básicos, precisando las sanciones que se aplicarán en caso de infringir estas disposiciones.

2.3 Reclasificación de petroquímicos básicos.

Desde mediados de la década de los 80s, se toma la decisión. "sugerida por las políticas del Fondo Monetario Internacional" para dar más prioridad a otras áreas y reformular la política de gasto público, la cual reduce la participación del Estado y alienta la participación privada, lo que origino un descenso en las inversiones a la industria petroquímica nacional.

Esta política sólo provocó que la industria petroquímica privada creciera a tasas superiores al promedio de la industria nacional, siempre dentro de los esquemas proteccionistas en los niveles intermedios y finales. Esto origino grandes desequilibrios comerciales con el exterior.

En efecto, el menor ritmo de crecimiento de la industria petroquímica estatal la notable limitación para abastecer una ascendente demanda interna y el permanente deterioro de la balanza comercial; obligaron a las autoridades energéticas a emprender un proceso de reclasificaciones, entre los que son los productos básicos y secundarios con el objeto de limitar el ámbito de Pemex e incentivar la participación privada.

En un primer momento la modernización del sector sentó las bases en las políticas de desincorporación y liberalización comercial; de esta manera se llevaron acabo cuatro reclasificaciones:

En octubre de 1986 la Secretaria de Energía Minas e Industrias Paraestatal (SEMIP), ahora Secretaría de Energía, abrió paso al primer proceso de reclasificación, al reducir el universo de petroquímicos básicos de 50 productos a sólo 34, transfiriendo 36 a la petroquímica secundaria para sumar 55 productos.

De tal manera, que la medida buscaba en todo momento promover la participación del sector privado en la elaboración de los productos petroquímicos reservados al Estado.

Por otra parte, es preciso señalar que esta primera reclasificación se efectuó basándose en el "criterio estratégico-económico y otro estrictamente técnico"¹³, debido a que por la falta de inversión en el sector no había los insumos necesarios para un mayor desarrollo de Pemex Petroquímica.

En aquella ocasión, se argumento que "...el desarrollo industrial, alcanzado en nuestro país demanda revisar la clasificación de productos atendiendo a su importancia estratégica en la operación de la industria en general..."¹⁴

¹³ Diario Oficial de la Federación, 13 Octubre de 1986

¹⁴ Se refiere al Artículo 2 del Reglamento de la Ley Reglamentaria en el Ramo del Petróleo

Las autoridades señalaron también que con la reclasificación de los productos se pretendía incorporar "nuevas tecnologías " sin especificar de qué tipo, que se traducirían en mejor calidad al elevarse la competitividad.

Lo anterior, debido a que era prioritario elevar el nivel de inversiones productivas en la rama, a fin de incrementar la producción petroquímica y promover así la integración de cadenas productivas.

En realidad la medida era relevante en cuanto al número de productos que se transfirieron a la iniciativa privada, pero insignificante respecto al peso de los mismos, pues sólo representaban el 0.7% del volumen de la producción total estatal.

La segunda reclasificación ocurrió en agosto de 1989, reduciéndose a 40% los petroquímicos básicos al pasar de 34 a sólo 20 productos, transfiriendo 14 insumos a la petroquímica secundaria para sumar 66 .

Nuevamente las necesidades tecnológicas, el incremento del nivel competitivo, la elevación de la inversión y el garantizar el abasto interno, fueron los elementos que respaldaron las medidas gubernamentales de reclasificación.

El decreto oficial de reclasificación recalcó que los petroquímicos básicos eran aquellos insumos que resultaran "...Efectivamente de la primera transformación física o química de los hidrocarburos... ".¹⁵

De manera repentina, a mediados de 1991, el 8 de julio nuevamente la (SEMIP) recurrió al expediente de las reclasificaciones, transfiriendo esta vez un sólo producto el Metil Terbutil Éter (MTBE), petroquímico que no se producía en México, pero cuyas importaciones en los dos últimos años se dispararon en casi 500%, quedando 19 productos básicos y 67 secundarios.

El MTBE, es un petroquímico utilizado en las gasolinas como aditivo para reducir el contenido contaminante de éstas, en 1989 Pemex importó por primera vez 39 mil toneladas del insumo, para 1990 las compras fueron de 232 mil toneladas.

De tal manera que para 1991 se discutía la posibilidad de reducir los petroquímicos básicos a 9 productos y posteriormente a sólo 2, las naftas que más bien es un hidrocarburo obtenido a partir de la destilación del crudo y etanos.

Finalmente el 17 de agosto de 1992, se realiza la última reclasificación de petroquímicos básicos, quedando solamente 8 y 12 más pasan a ser secundarios; aludiendo en esta ocasión a un criterio meramente económico político, más que a partir de razones técnicas.

¹⁵ Diario Oficial de la Federación 14 de agosto de 1989, citado en NAFINSA "El Mercado de Valores, No 20, Octubre 15 1989, pág 18

Con el proceso de reclasificación petroquímica, el Estado ha pretendido nuevas inversiones al sector y a la misma industria paraestatal; pero en los hechos, los resultados del proceso han sido realmente limitados, debido a que en la penúltima reclasificación el Estado pretendía alcanzar los siguientes objetivos :

- La apertura de oportunidad de inversión para el sector privado en la rama por cerca de 1730 millones de dólares en 1992, logrando con esto una canalización significativa de recursos privados a la petroquímica.
- De forma inmediata, se esperaba una inversión de empresarios privados por 573 millones de dólares.
- Liberalizar recursos de Petróleos Mexicanos para invertirlos en el sector primario y de refinación.
- Flexibilizar el marco regulatorio de la industria y agilizar el crecimiento de la economía nacional

Al mismo tiempo, el gobierno buscaba como resultados del proceso de reclasificación lo siguiente :

- Incrementar la oferta nacional de petroquímicos básicos y secundarios.
- Una mayor eficiencia de Pemex y de la industria
- Mejorar la integración nacional por cadenas para la exportación.
- Generar una competencia más amplia.
- Incorporar una mejor tecnología para elevar la competitividad y productividad en la rama.

En segundo término, la modernización de la rama se cimentó en la liberalización de permisos para la producción, pero sobre todo para la importación.

A pesar de los esfuerzos gubernamentales por incorporar nuevos capitales a la industria petroquímica nacional, es evidente que ni el proceso de reclasificación de productos petroquímicos básicos, ni la acelerada apertura comercial de la industria han despertado el interés esperado inicialmente entre los inversionistas nacionales y extranjeros.

Esto se explica por dos razones: La primera ampliamente difundida por la iniciativa privada, porque las reclasificaciones parciales limitan la integración vertical de la industria, pues se reduce la flexibilidad de las plantas para producir indistintamente los productos (sean básicos o secundarios); la segunda, porque finalmente los inversionistas pretenden tener el control absoluto sobre sus plantas petroquímicas.

En un principio como ya se mencionó, las autoridades de la Secretaría de Energía Minas e Industrias Paraestatal (SEMIP), ahora Secretaría de Energía, consideraron que, dadas las restricciones constitucionales sobre el sector básico de la petroquímica, tan sólo una reclasificación de la producción estatal sería elemento suficiente para allegarse de capital fresco

Sin embargo, en los hechos las reclasificaciones parciales realizadas de 1986 a 1992 que redujeron el universo de petroquímicos básicos de 50 a 8, han tenido un éxito de alcances extremadamente limitados, pues esa política sólo ha dado origen a la construcción de una planta de acetaldehído.

Pese a que una de las principales razones para reclasificar era canalizar mayores recursos hacia los petroquímicos básicos, en la realidad esto no ha sucedido. Así, el nuevo flujo de recursos no ha podido cristalizarse recurriendo exclusivamente a medidas de reclasificación.

De acuerdo con la Asociación Nacional de la Industria Química (ANIQ), después de, casi ocho meses de transcurrida la última reclasificación, el sector privado sólo había contribuido con el 3% de las nuevas inversiones.

Además de las versiones oficiales sobre el proceso de reclasificación, los analistas también han expresado sus opiniones, argumentando que "el movimiento de precios y el comportamiento del consumo interno aparente, son los factores que explican la política del Estado en el sector"¹⁶

Afirman que la caída de precios en el sector fue el elemento clave que orilló al Estado a transferir los insumos básicos a secundarios. Señalan también que la desregulación del sector implicó la liberalización de insumos reclasificados de 1986; la empresa se ahorró divisas por 500 millones de dólares y cerca de 349 millones con la reclasificación de 1989.

De acuerdo con los investigadores, la paraestatal se libró de pagar las importaciones en divisas y venderlas en el mercado interno en pesos, pues esto implica conceder un subsidio de hasta 40% a los productos nacionales.¹⁷

¹⁶ Desregulación de la Industria Petroquímica, Junio de 1990 Mimeo

¹⁷ Gutierrez Roberto " Desarrollo y Consolidación de la Industria Petroquímica Mexicana " Revista Banco de Comercio Abril 1991 Pág 353

Históricamente los insumos secundarios han explicado sólo la décima parte del volumen total petroquímico de Pemex

En cuanto a exportaciones se refiere, durante 1997 los reclasificados le permitieron a Pemex la obtención de la mitad de las divisas vía exportaciones, ante ello las medidas instrumentadas cobran significado.

Cuadro 3
Lista oficial de petroquímicos básicos, existentes a partir de la reclasificación de la fecha indicada.

| Abril 9 1960 * Núm. de productos 17 | Octubre 13 1986 Núm. de Productos 34 | Agosto 15 1989 Núm. de Productos 20 | Agosto 17 1992 Núm. de Productos 8 |
|--|---|--|---------------------------------------|
| | Acetaldehído | | |
| | Acetonitrilo | | |
| | Acrlonitrilo | | |
| | Alfaolefinas | | |
| Amoniaco | Amoniaco | Amoniaco | |
| Benceno | Benceno | Benceno | |
| Bicloruro de etileno | | | |
| Butadieno | Butadieno | Butadieno | |
| | Ciclohexano | | Butanos * |
| Cloruro de etilo | | | |
| Cumeno | Cloruro de vinilo | | |
| | Cumeno | | |
| | Dicloroetano | | |
| Dodecibenceno | Dodecibenceno | Dodecibenceno | |
| | Estireno | | |
| | Etano | Etano | Etano |
| | Éter metil terbutilítico | Éter metil terbutilítico | |
| | Etilbenceno | | |
| Etileno | Etileno | Etileno | |
| | Heptano | Heptano | Heptano |
| Estireno | | | |
| | Hexano | Hexano | Hexano |
| Isopropanol | Isopropanol | | |
| | Materia prima para negro de humo | Materia prima para negro de humo | Materia prima para negro de humo |
| Metanol | Metano | Metanol | |
| | | | Naftas ** |
| | N-Parafinas | N-Parafinas | |
| | Olefinas internas | | |
| | Ortoxileno | Ortoxileno | |
| | Oxido de etileno | | |
| | Paraxileno | Paraxileno | |
| | Pentanos | Pentanos | Pentanos |
| Poli-etileno alta densidad | Poli-etileno alta densidad | | |
| Poli-etileno baja densidad | Poli-etileno baja densidad | | |
| Propileno | Propileno | Propileno | Propano ** |
| Polipropileno | | | |
| | Tetrámero de propileno | Ter amil metil éter *** | |
| | Tolueno | Tetramero de propileno | |
| Tolueno | Tolueno | Tolueno | |
| Xilenos | Xilenos | Xilenos | |

* Primera lista publicada

** En la última reclasificación por primera vez estos productos fueron considerados como básicos.

*** Este producto fue eliminado de la lista de petroquímicos básicos en 1991 quedando 19

Fuente Diario Oficial de la Federación, varios números.

2.4 Descapitalización de Pemex por la carga fiscal

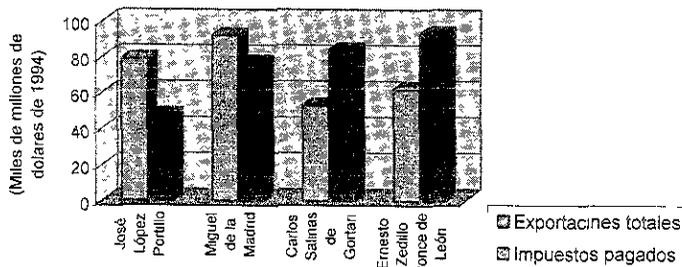
Históricamente, Petróleos Mexicanos ha sido el pilar fundamental del presupuesto gubernamental, al contribuir en la actualidad con el 38% de los ingresos totales del gobierno federal ... "De ahí que la crisis internacional de los precios del petróleo estén repercutiendo con fuerza en el gasto gubernamental y no se descarten mayores ajustes de presupuesto durante el año en curso" ...¹⁸

Sin embargo, la transferencia de recursos es realmente excesiva en relación con las utilidades brutas de la paraestatal, por ejemplo : En 1945 Pemex destinaba al fisco casi la mitad de sus ingresos totales, después en 1976 se le retenía el 75%, actualmente Pemex aporta el 93%; es decir, la mayor parte de sus ingresos totales son retenidos por las autoridades hacendarias, mediante el pago de impuestos y derechos.

Sin duda alguna, como lo muestra la gráfica 1, es el porcentaje más alto registrado en las dos últimas décadas en relación con las ganancias brutas de la paraestatal.

Grafica 1

Pemex: Evolución de las exportaciones y los impuestos pagados por sexenios



Pemex impuestos pagados y exportaciones totales, 1977-1999
(Miles de millones de dólares de 1994)^a

| Sexenio | Exportaciones totales | Impuestos directos (b) | Impuestos como proporción de las exportaciones% |
|-------------------------------|-----------------------|------------------------|---|
| José López Portillo | 79 | 48 | 61 |
| Miguel de la Madrid | 92 | 77 | 84 |
| Carlos Salinas de Gortari | 53 | 84 | 158 |
| Ernesto Zedillo Ponce de León | 62 | 93 | 150 |
| Salinas y Zedillo | 115 | 177 | 153 |

a Se utilizó el defactor implícito del PIB de Estados Unidos.

b Incluye los Impuestos Especiales Sobre Producción y Servicios (IEPS)

FUENTE Elaboración con base en SHCP, Estadísticas Hacendarias del Sector Público, SPP y SHCP, Cuenta de la Hacienda Pública Federal, varios años, Pemex Memoria de labores varios años

La excesiva carga fiscal de la industria petrolera nacional se hace más evidente todavía si se tiene presente que el régimen fiscal al que está sujeto Pemex es mayor a la tasas impositivas que se fija a las utilidades que obtienen otras empresas privadas, incluso a las que se fijan en Estados Unidos a las compañías petroleras (34%).

Esto lógicamente inhibe en gran medida la reinversión de capital en el sector para financiar su modernización y mantenimiento de las 61 plantas de petroquímica.

Así, aún cuando la empresa paraestatal ha estado generando importantes recursos monetarios, éstos en su mayoría no han fluído a la industria petrolera nacional, lo que finalmente se ha traducido en una severa descapitalización

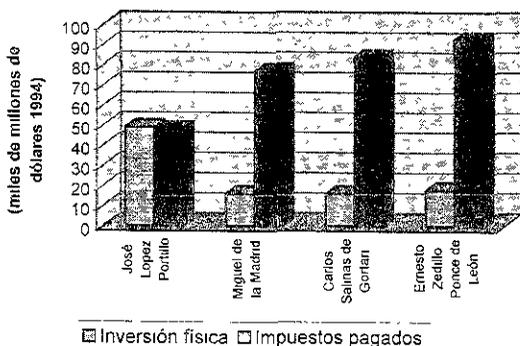
Ahora cabe mencionar, que los gravámenes a la industria se concentran fundamentalmente en el ramo petrolero pues los derechos a la extracción de hidrocarburos absorben el 72% de los impuestos totales cargados a la empresa. Es decir, aún cuando la industria petroquímica no está tan directamente grabada, resiente el notable impacto de la insuficiente asignación del presupuesto en la medida que forma parte de la misma estructura organizativa de Petróleos Mexicanos.

En la realidad, la producción y comercialización de petroquímicos mantiene inferiores niveles impositivos de al rededor de 34% sobre las ventas , gravamen cargado a través del impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS).

Desde este punto de vista, el crecimiento de la inversión dependerá no tanto de una reducción significativa de las propias cargas fiscales, sino más bien de una posible transferencia de una parte de los ingresos generados por la extracción y producción de hidrocarburos que actualmente se destinan al pago de impuestos. como se representa en la gráfica.

Gráfica 2 Destino de las utilidades brutas de Petróleos Mexicanos

Pemex: Evaluación de la inversión física y los impuestos, por sexenio



Pemex Inversión física e impuestos, por sexenios
(monto en miles de millones de dólares de 1994) ^a

| Sexenio | Exportaciones totales | Impuestos directos (n) | Impuestos como proporción de las exportaciones % |
|-------------------------------|-----------------------|------------------------|--|
| José López Portillo | 49 | 48 | 1:1.0 |
| Miguel de la Madrid | 16 | 77 | 1:4.8 |
| Carlos Salinas de Gortari | 16 | 84 | 1:5.3 |
| Ernesto Zedillo Ponce de León | 18 | 93 | 1:5.1 |
| Salinas y Zedillo | 34 | 177 | 1:5.2 |

^a Se utilizó el defactor implícito del PIB, de Estados Unidos

^b Incluye impuestos directos y los IEPS

FUENTES: Elaboración con base en SHCP, Estadísticas Hacendarias del Sector Público SPP y SHCP, Cuenta de la Hacienda Pública Federal, Pemex, Memoria de Labores varios años

A decir verdad, hasta este momento únicamente hemos visto la desconsiderada carga fiscal a la que está sometida Pemex, pero realmente esto no es lo preocupante de la industria, sino que fundamentalmente el punto central es cómo se pudiera plantear una estrategia de disminución de la carga fiscal que impide canalizar recursos frescos a la petroquímica para reactivar su funcionamiento.

Efectivamente, el análisis que se ha realizado hasta este momento, es prueba fehaciente de que Pemex no canaliza recursos necesarios para financiar su modernización en los complejos petroquímicos, debido a la gran cantidad de impuestos que tiene que pagar a las autoridades hacendarias.

De tal forma, que es preciso analizar cuidadosamente el destino de los impuestos cobrados a Pemex, para poder determinar cual es la mejor solución para quitarle la carga fiscal y poder destinar los recursos necesarios para invertir en los complejos petroquímicos existentes.

Basándonos en los sexenios de 1983 a 1994, con fundamento en las publicaciones en la balanza de pagos y comercio exterior del Banco de México en dólares constantes de 1994, en el primer sexenio se obtuvieron ingresos por más de 101 mil millones de dólares, en tanto que los egresos fueron de 183 mmd, lo cual arroja un déficit de 82 mmd, que fue cubierto en su totalidad por los ingresos petroleros de 92 mmd registrados en ese periodo.

Cuadro 4
México: Fuentes y usos de divisas, 1983-1994
(Miles de millones de dólares constantes, 1994=100)

| Concepto | 83-88 | 88-94 | 83-94 |
|---|------------|------------|-------------|
| 1.- Fuentes | 101 | 365 | 466 |
| Exportaciones excluido Pemex | 74 | 227 | 301 |
| Balanza de servicios no factoriales, neto | 10 | -7 | 3 |
| Transferencias netas | 4 | 19 | 23 |
| Endeudamiento neto | 2 | 44 | 46 |
| Inversion extranjera | 11 | 82 | 93 |
| 2.- Usos | 183 | 417 | 600 |
| Importaciones totales | 98 | 340 | 438 |
| Balanza de servicios factoriales neto | 67 | 61 | 128 |
| Inversion de residentes en el exterior | 18 | 16 | 24 |
| 3.- Fuentes-usos (1-2) | -82 | -52 | -134 |
| 4.- Exportaciones de Pemex | 92 | 52 | 144 |
| 5.- Saldo (3-4) | 10 | 0 | 10 |
| Errores y omisiones | -4 | 1 | -3 |
| Variación de la Reserva y otros | 6 | 1 | 7 |

Fuente: Elaboracion con base en información del Banco de México, sobre Balanza de Pagos y Comercio Exterior, varios años

Si se agrega también, que en este mismo periodo la paraestatal aportó la cantidad de 65 mmd además del pago de 18mmd por deuda externa, registrando así el sector petrolero un superávit de 83 mmd. De tal cantidad, sólo se destinó a la inversión física el 13% de sus ingresos totales.

Cuadro 5
México. Aporte neto de divisas, 1983-1994, por sector o agente
(Miles de millones de dólares de 1994)

| | 1983-1988 | | | 1989-1994** | | |
|-----------------|---------------------|--------------------------|----------------|---------------------|--------------------------|----------------|
| Sector / agente | Por comercio (1) | Por endeudamiento (2) | Total (1+2) | Por comercio (1) | Por endeudamiento (2) | Total (1+2) |
| Pemex | 83 | -18 | 65 | 43 | -3 | 40 |
| Resto | -11 | -7 | -18 | -8 | -39 | -47 |
| Sector Público | | | | | | |
| Sector Privado | -5 | 3 | -2 | -96 | 9 | -87 |

Fuentes: Banco de México, Indicadores Económicos e Indicadores del Sector Externo, varios años, SPP y SHCP, Cuentas de la Hacienda Pública Federal, varios años

Respecto al segundo periodo, los ingresos de divisas ascendieron a 365 mmd, en tanto que los egresos registraron un incremento a 417 mmd, dando un déficit de 52 mmd, que nuevamente fue cubierto por el ingreso de divisas obtenido por las exportaciones petroleras, según se muestra en el cuadro.

De igual manera sucedió en este periodo, ya que Pemex aportó (aun que en menor cantidad) 40 mmd. Esto sin contar el pago de 3 mmd por deuda externa, destinando solamente el 11% a la inversión física

Cuadro 6
México: Fuentes y usos de divisas, 1983-1994
(Miles de millones de dólares constantes, 1994=100)

| Concepto | 1983-1988 | 1983-1994 |
|------------------------------------|-----------|-----------|
| Fuente | 101 | 365 |
| Usos | 183 | 417 |
| Fuentes-Usos (1-2) | -82 | -52 |
| Exportaciones de Pemex | 92 | 52 |
| Saldo (3-4) | 10 | 0 |
| Errores y omisiones | -4 | 1 |
| Variaciones de las reserva y otros | 6 | 1 |

Fuentes: Elaboración con base en información del Banco de México, sobre Balanza de Pagos y Comercio Exterior, varios años

De lo anterior se desprende que Pemex realmente es de gran importancia para la economía mexicana, puesto que juega un papel fundamental, al ser el único agente del sector productivo cuyo aporte neto de divisas es positivo, las cuales se destinan a financiar los déficit externos generados por los otros sectores de la economía, en particular el sector privado.

Por último es necesario argumentar que Pemex debe dejar de ser considerado como la caja chica del gobierno federal e impulsar su crecimiento mediante la reducción de la tasa impositiva, es decir, que la industria aporte al fisco la misma cantidad de impuestos que pagan otras empresas privadas como Telmex, para hacer atractiva la privatización del 49% de los activos de las filiales de Pemex-Petroquímica.

Aún que a decir verdad, al permitir la participación de la iniciativa privada con el 49% de los activos de la petroquímica, se fijarán nuevas normas impositivas de acuerdo al Código de Comercio y de las Sociedades Mercantiles, vigente a la fecha.

2.5 Infraestructura de producción insuficiente

De acuerdo con la Asociación Nacional de la Industria Química (ANIQ), la industria petroquímica en México ha pasado por tres fases importantes : La primera se denomina como despegue de la industria (1960-1975), la segunda fase se distingue por un crecimiento acelerado (1976-1985) y la tercera se caracteriza por su consolidación (1984-1994) .

La industria recibe su impulso inicial a mediados de la década de los 70s, cuando la administración lopezportillista decide aprovechar el mayor BOOM del precio del petróleo e intenta convertir a México en una potencia petrolera y petroquímica importante a nivel internacional, este periodo se caracterizó por un gran proteccionismo a la industria nacional y por la sustitución de importaciones. Sin embargo, fue cuando se realizaron las mayores inversiones y se establecieron los principales complejos petroquímicos.

En este mismo periodo , se decide que parte de los ingresos obtenidos por las exportaciones de petróleo sean canalizados como subsidios para lograr un rápido desarrollo de la petroquímica nacional.

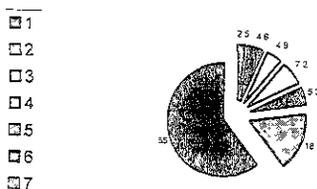
De 1976 a 1985, la industria petroquímica presentó un crecimiento acelerado debido a las inversiones públicas y privadas; la contribución de la petroquímica al PIB se elevó al 0.7% en 1985, pero los planes expansionistas se frustraron con la crisis de 1982. Por tal razón, la industria suspendió casi todos sus proyectos por la desproporcionada carga fiscal impuesta a Pemex y las restricciones presupuestales en su gasto de inversión.

En la tercera fase (1984 a 1994), la inversión pública y privada se frenó, desde entonces, los impuestos retenidos a Pemex representan entre 60 y 70% de sus ventas netas y entre 25 y 30% de los ingresos públicos totales, en 1995 los impuestos y derechos por la industria petrolera representan al 35% de la recaudación total

De tal manera, que desde el comienzo de la crisis Pemex prácticamente dejó de invertir en petroquímica para dedicarse a las labores de exploración, extracción y refinación de petróleo crudo.

Gráfica 3. Pemex : Evolución de la inversión física e ingresos totales 1989-1999

Pemex. Destino de la inversión Sexenio Salinas y Zedillo (1989-1999) (Porcentajes)



| | | |
|----|--------------------------------------|------|
| 1) | Infraestructura de Almacenamiento | 2.5 |
| 2) | Infraestructura Ecológica | 4.6 |
| 3) | Ductos | 4.9 |
| 4) | Plantas de Refinición y Petroquímica | 7.2 |
| 5) | Edificios Administrativos | 5.3 |
| 6) | Otros | 18.0 |
| 7) | Exploración, Perforación | 65.0 |

Fuente: Elaboración con base en la Cuenta Pública de Pemex años 1989 a 1999

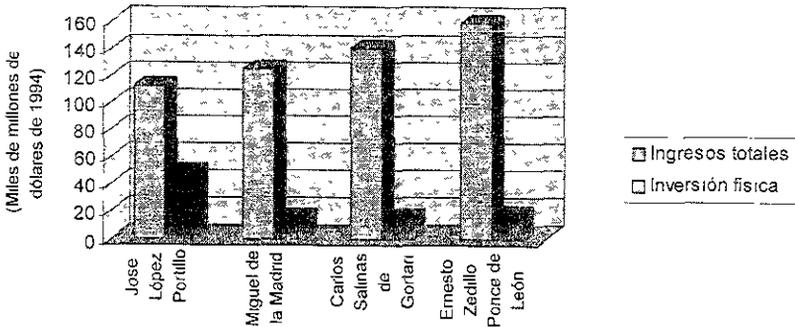
Poco más de una década de inversiones extremadamente limitadas ocasionaron que la inversión estatal en el sector se desplomara a niveles inferiores de 65% a mediados de los ochentas, hasta dejar sumamente descapitalizada a la industria petroquímica.

Sin lugar a duda la severa crisis productiva por la que atraviesa la rama encuentra explicación en el deterioro permanente de la afluencia de recursos públicos. Y aunque ello no es casual, pues responde a la dinámica general de crecimiento de la economía y en especial al comportamiento del gasto público en décadas pasadas; la industria energética nacional ha sido una de las arcas estatales más afectadas.

La falta de inversión en los diferentes complejos petroquímicos en operación ha causado serios problemas en cuanto a que no se tiene la suficiente infraestructura de producción adecuada para la extracción del petróleo crudo de los yacimientos, actividad que se continuó considerando como la más importante y esto significó sin embargo, dejar en el abandono al resto de las áreas de la industria petrolera, provocando bajos niveles de eficiencia y productividad que originan pérdidas considerables de divisas.

Gráfica 4

Pemex: Evolución de la inversión física e ingresos totales, por sexenios



Pemex Inversión física e ingresos totales, por sexenio (monto en miles de millones de dólares de 1994) a

| Sexenio | Ingresos totales (monto) | Inversión física (monto) | Inversión como proporción de los ingresos |
|-------------------------------|--------------------------|--------------------------|---|
| Jose López Portillo | 112 | 49 | 44 |
| Miguel de la Madrid | 125 | 16 | 13 |
| Carlos Salinas de Gortari | 141 | 16 | 11 |
| Ernesto Zedillo Ponce de León | 159 | 18 | 11 |
| Salinas y Zedillo | 300 | 34 | 11 |

a Se utilizó el deflactor implícito del PIB, de Estados Unidos

FUENTES Elaboración con base en SHCP, Estadísticas del Sector Público, spp y SHCP, Cuenta de la Hacienda Pública Federal, Pemex, Memoria de Labores varios años

Por ejemplo, la extracción acelerada para obtener grandes cantidades de petróleo crudo para la exportación se combina con la existencia de instalaciones en la superficie como baterías, redes de ductos, equipos, tanques de almacenamiento etc. los cuales son insuficientes para manejar los altos volúmenes extraídos apresuradamente, por lo que causan grandes pérdidas de al rededor de 220 md anuales, además de ser obsoletas puesto que tienen una vida útil de 10 a 20 años, dependiendo del mantenimiento que se le proporcione a las instalaciones.

En cuanto a los rezagos en la capacidad de refinación del petróleo crudo, es preciso comentar que en México el número de refinarias es muy reducido puesto que equivale al 4% de las refinarias que tiene en operación Estados Unidos, es decir, que también en esa actividad no se cuenta con la suficiente infraestructura de refinación para obtener productos terminados y es necesario importarlos a muy alto costo.

Por otra parte, Pemex no cuenta con la suficiente infraestructura de almacenamiento, es decir, tanques para guardar los pentanos y tanques para realizar las mezclas. Esta insuficiencia de infraestructura encárase los costos de operación, asociado a las maniobras que se realizan en los muelles para exportar los pentanos

Existen otras carencias de infraestructura de producción que generan ineficiencia en equipos e instalaciones, como son la falta de mantenimiento a los buques tanque y ductos que transportan el gas LP.

De acuerdo a todos los problemas que origina el no contar con la suficiente infraestructura de producción renovada con tecnología de punta, es importante comentar que por falta de inversión, mantenimiento y capacitación al personal, los complejos petroquímicos existentes se volverán obsoletos y dependientes de las importaciones de refinados del petróleo.

Por lo tanto, es necesario que se incentive la participación de la iniciativa privada para reactivar el sector y sólo de esa manera se lograra canalizar la inversión para modernizar y expandir los complejos petroquímicos alcanzando niveles de productividad y eficiencia que la haga competitiva para enfrentar los retos de la competencia global.

2.6 Administración ineficiente, el origen de los males de Pemex.

En torno a la problemática actual, Petróleos Mexicanos (Pemex) durante muchos años a sido considerado por diversos sectores y opiniones públicas como " La Caja Chica del Gobierno Federal " puesto que por su ingreso de divisas por sus exportaciones petroleras, financia el déficit público originado por los otros sectores productivos, en particular privados y porque parte de sus ingresos se destinan al pago del servicio de la deuda externa del país; " Nido de Corrupción " debido a que a sido saqueada una y otra vez por sus funcionarios y por los dirigentes de su sindicato.

De tal manera que Pemex, dentro de otros problemas que tiene como : La descapitalización por la excesiva carga fiscal, la insuficiente infraestructura de producción, tiene que agregar uno más y por supuesto el más " Antipatriota " como lo es la mala administración de funcionarios corruptos y dirigentes sindicales que al sentirse con el poder lucran con su cargo en la paraestatal, dejándose sobornar por contratistas y proveedores.

Pero no es la única causa de los problemas que repercuten en el buen funcionamiento de la industria petrolera señalan analistas y consultores, afirman que los problemas de ineficiencia están estrechamente vinculados al régimen fiscal a que está sujeta y a una muy poca autonomía, puesto que consideran que la industria está sobrerregulada.

"...Hechos recientes confirma lo anterior, por ejemplo : La Secretaría de Contraloría y Desarrollo administrativo (SECODAM) designa a los titulares de los órganos de control interno de Pemex. Otro ejemplo : Con discursos opuestos, fueron la Secretaria de Energía y de Hacienda las que anunciaron la estrategia que Pemex seguirá para capotear la actual crisis financiera. Uno más : A fines de enero pasado, el Secretario de Energía designó como subsecretario de Política y Desarrollo de Energía a Jorge Chávez Presa, cuya experiencia en el sector público se remite a la Secretaria de Hacienda, en las áreas de Deuda Pública, Planeación Hacendaria y Control Presupuestal, 20 días después , Chávez fue nombrado Secretario del Consejo de Administración de Pemex ..."¹⁹

Por la importancia de la paraestatal, algunos directores y miembros del Comité Sindical de Pemex, solían obtener jugosas ganancias de los contratos de Pemex, puesto que el otorgamiento de estos a todas luces fue manipulado por ellos; ya que formaban empresas a los que otorgaban los contratos para realizar alguna actividad relacionada con la industria y muchas veces cobraban más que otras empresas que ofrecían presupuestos más accesibles.

"...Esto coincide con la denuncia que efectuó el 5 de Febrero 1997 Felipe de Jesús Cantú, secretario de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda en la Cámara de Diputados. El legislador señala que más de 90% de las contrataciones realizadas por Pemex en 1996 para excavación, mantenimiento y exploración resultaron irregulares..."²⁰

Puesto que en la mayor parte de los casos se efectuaron pagos superiores a los establecidos en la licitación de los contratos, algunos trabajadores comentan que los contratistas solamente arreglan, pintan y así dejan la reparación, aunque después los mismos trabajadores sean los que terminan la reparación.

Y que decir de la burocracia que se vive dentro de las instalaciones ubicadas en Marina Nacional, gente amañada por el poder, corrupta e ineficiente, que recibe jugosas ganancias y regalías por los clientes y proveedores, por favorecerlos en los contratos.

Es necesario acabar con las redes intocables de funcionarios corruptos y líderes sindicales, que provocan derramas importantes de hasta 1500 md anuales por soborno y corrupción. Es preciso que Pemex seleccione a sus funcionarios para dirigir la empresa y hacerla eficiente y productiva para superar los retos de la competencia global.

2.7 Apertura en el establecimiento de nuevas plantas de petroquímica no básica.

Una vez planteada en 1996 nuevamente la propuesta del gobierno federal mexicano para privatizar la industria petroquímica no básica, dentro del esquema 5.1-49 que ofrece certidumbre e incentiva la participación de la iniciativa privada hasta con un 100% en la creación de nuevas plantas de petroquímica básica, surgen muchas opiniones al respecto.

Por ejemplo, el Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), opina que la medida deja mucho que decir y que es preciso que se convoque a un " Debate Amplio " para determinar democráticamente el rumbo de la industria petroquímica bajo este esquema.

Puesto que "...A largo plazo habrá dos industrias paralelas en las que, además, las que se encuentren en manos privadas se expandirán continuamente, mientras la mixta se desatenderá y descapitalizará como ha venido sucediendo con Pemex, a consecuencia de la política fiscal aplicada; esto redundará irremediablemente en la pérdida de su participación e importancia en el mercado, en detrimento de los intereses nacionales ..." ²¹

Sin embargo, al permitir la participación del 100% en el establecimiento de nuevas plantas petroquímicas se observará una reducción paulatina de la participación del gobierno federal, en la medida que la iniciativa privada incremente su capacidad productiva y por lo tanto su capital en la industria.

Entre otras opiniones, el Ministro de Comercio de Gran Bretaña y el Embajador de Alemania en México, apoyaron la nueva disposición en cuanto a la estrategia energética para alentar la inversión privada, comentan al respecto.

"... Ahora los inversionistas extranjeros tienen opciones y certidumbre para traer su capital a la Petroquímica Secundaria Mexicana. Con las normas habrá nuevas oportunidades y opciones para los empresarios británicos y de otros países comentó ..." ²²

Por otra parte, José Ángel Gurría, Secretario de Relaciones Exteriores en 1996, habló del proceso de privatización de la Industria. Dijo al respecto que son muchos los inversionistas a los que les interesa participar en el proceso y más aún sabiendo que el Estado participará como propietario del 51% del capital de la industria petroquímica por que les da certidumbre.

²¹ Diario la Jornada 16 Octubre de 1996 Pág. 49
²² Ibidem

De tal manera que, la participación de la iniciativa privada en la apertura en el establecimiento de nuevas plantas petroquímicas no básicas es necesaria, para hacer más competitiva y eficiente a la industria nacional; aún sabiendo que en el largo plazo las nuevas empresas petroquímicas privadas sustituirán a las empresas mixtas, pero entonces se pensará otra nueva estrategia energética para privatizar el 51% restante.

Por su parte, el Programa de Desarrollo de la Industria Petroquímica Mexicana 1997-2000 establece criterios para canalizar mayor inversión en petroquímica no básica, buscando con esto incrementar la capacidad instalada para la producción en las nuevas filiales, así como en el resto de la industria.

Dicho programa está compuesto por dos proyectos en marcha y una serie de proyectos estratégicos en cartera, que de realizarse se llevarán a cabo en el primer trimestre de 1998.

- Proyectos en marcha

En petroquímica pajaritos, el primer complejo construido en México, está integrado por seis plantas, de las cuales dos producen cloruro de vinilo (PVC), este producto se utiliza para elaborar plásticos, tuberías y pinturas. El proyecto que se lleva a cabo es el de ampliar la capacidad de las plantas de cloruro de vinilo de 200 a 405 mil toneladas anuales

El complejo petroquímico de cosoleacaque está integrado por cinco plantas, entre otras que producen amoniaco con capacidad de 2.1 millones de toneladas por año (el amoniaco se emplea en la industria química y de fertilizantes) .En Petroquímica cosoleacaque se lleva acabo un proyecto para reducir su consumo energético en 10%.

Proyectos en cartera

En las empresas filiales de Pemex Petroquímica, los proyectos estratégicos planeados para el primer trimestre de 1998 son los siguientes:

Cambio de una planta de polietileno de baja densidad a una de alta densidad lineal, con capacidad de 200 MTA (Morelos).

Ampliación de la planta de óxido de etileno, de 200 a 300 MTA (Morelos).

Ampliación de la planta de etileno, de 500 a 800 MTA (Morelos) .

Segunda etapa de ampliación de la planta de polietileno de alta densidad , de 100 a 245 MTA (Morelos) .

Ampliación de la planta de etileno, de 500 a 750 MTA (Cangrejera).

Ampliación de la planta de estireno, de 150 a 250 MTA (Cangrejera) .

Ampliación de la planta de polietileno de baja densidad, de 240 a 315 MTA (Cangrejera) .

Ampliación de la planta de óxido de etileno, de 28 a 500 MTA (Pajaritos) .

La inversión de capital en la petroquímica no básica tiene por objeto incrementar la variedad de productos en el mercado interno, esto permitirá abrir nuevas oportunidades de inversión en el mercado nacional e internacional, para enfrentar la competencia global.

Para concluir con este capítulo, es preciso señalar que la participación del Estado en la industria petroquímica ha sido muy significativa desde el momento mismo de su creación y de que se consideró como una rama estratégica. A decir verdad el sector petroquímico en la década de los 70s, registra crecimiento acelerado por la inversión pública y privada; ya en 1982 por la crisis de ese año se suspenden los planes expansionistas y se detuvo su crecimiento. En la actualidad la participación del Estado en el sector es casi nula y sólo se invierte en actividades como extracción, refinación y exploración, lo que significa que el sector está prácticamente abandonado por la participación del Estado y requiere de inversión de capital fresco para desarrollar su potencial.

Respecto a las modificaciones de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional, ésta responde a los requerimientos de inversión de capital puesto que se detuvo el crecimiento del sector, por otra parte se incrementó la demanda interna y se deterioró la balanza comercial, debido a esto las autoridades energéticas se vieron obligadas a emprender los procesos de reclasificación de productos básicos a secundarios, con la finalidad de incentivar la participación privada para modernizar el sector. Cosa que hasta la fecha no ha sido posible por la exagerada carga fiscal a la que está sometida la paraestatal.

Sin embargo, es preciso señalar que mediante la venta del 49% de las filiales petroquímicas o las alianzas estratégicas con el capital privado, se podrá capitalizar el sector y modificar en gran medida su régimen fiscal, su infraestructura de producción y la mala administración de la empresa.

CAPÍTULO III

PROCESO DE PRIVATIZACIÓN DE LA INDUSTRIA
PETROQUÍMICA EN EL ESQUEMA DE 51% AL ESTADO,
49% A LA INICIATIVA PRIVADA COMO ALTERNATIVA DE
SOLUCIÓN PARA FINANCIAR SU MODERNIZACIÓN Y
EXPANSIÓN EN MÉXICO.

3.1 Objetivos básicos de la estrategia energética.

En este capítulo es preciso señalar detalladamente los objetivos centrales que persigue el esquema 51-49 para lograr expandir el sector petroquímico, una vez planteado el esquema para desincorporar la petroquímica secundaria, donde se garantiza la rectoría del Estado sobre los bienes de la industria y se promueve la inversión privada de nacionales y extranjeros; aunque todavía quedan muchas dudas y puntos de la estrategia a seguir sin definir

Los objetivos son claros y concisos, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo y con el Programa de Desarrollo de la Industria Petroquímica Mexicana 1995-2000. debido a que es preciso decir cuál es el camino para lograr una administración eficiente que garantice un buen funcionamiento con tecnología avanzada para lograr la expansión de la industria, haciéndola globalmente competitiva. Resumiendo, podemos seleccionarlos en tres puntos fundamentales , que a continuación se detallan:

- El primer objetivo del esquema 51-49, plantea que es de vital importancia fomentar el desarrollo de la industria petroquímica para hacerla globalmente competitiva y de clase mundial

De tal manera que al vender el 49% del valor de cada planta y conservar el 51% para obtener el control de la empresa, se obtendrán recursos frescos para invertir en su modernización, la importante participación privada permitirá desarrollar la estrategia sobre el sector, que tendrá como resultado una planeación eficiente en el largo plazo, para eliminar los cuellos de botella que haya en las plantas existentes.

Porque es más barato y rápido "descuellar" una planta existente que construir otra nueva "...El monto de la inversión por unidad de capacidad en una planta, donde se elimina un cuello de botella es mucho menor que en una planta nueva . ." ²³

Es preciso señalar que con la participación del capital privado, se garantiza y se obliga a tener una administración eficiente de los recursos; puesto que los empresarios formarán parte del consejo de administración y tendrán una valiosa presencia en la toma de decisiones, para maximizar sus inversiones y velar por sus intereses.

- Respecto al segundo objetivo, tiene como premisa fundamental el de promover inversiones y nueva tecnología, para superar rezagos que dejan grandes pérdidas de capital y desperdicio de hidrocarburos en algunas plantas.

Si bien es cierto, el vender el 49% de las acciones de las filiales de Pemex Petroquímica es una buena estrategia para promover la inversión privada, que es fundamental para coadyuvar al desarrollo industrial y tecnológico que requiere el sector para modernizarse, he incrementar su productividad, el punto central de este objetivo es el de acabar paulatinamente con los problemas que aquejan a los complejos petroquímicos como son, el de la insuficiente infraestructura de producción y almacenamiento; así como eliminar la tecnología obsoleta con la que cuentan los complejos, ya que esto ocasiona grandes pérdidas e inhibe su participación en la elaboración de algunos productos finales que se tienen que importar a muy alto costo.

Con esto, no quiero decir que la infraestructura de producción existente es chatarra o fieros viejos, sino que simplemente es caduca e insuficiente y es necesario que se canalice la inversión adecuada para modernizar y construir nuevas plantas, que cuenten con la suficiente capacidad tecnológica que permita la elaboración de toda la gama de productos que resultan de la integración de las cadenas productivas de los petrolíferos.

Por ejemplo, mientras en todo el mundo los productores de oxido de etileno están integrados a la producción del derivado principal (etilenglicol), aquí Pemex Petroquímica produce el oxido y otras empresas privadas el derivado, por lo que no puede competir con petroquímicas de Europa, Estados Unidos o Arabia.

Es importante que la llegada de capital se invierta en los complejos, con la finalidad de obtener una serie de productos petroquímicos que últimamente se están importando a muy alto costo para satisfacer la demanda interna, porque no contamos con la suficiente infraestructura productiva

En este ámbito, la petroquímica es hasta nuestros días una área que permite y requiere desarrollar tecnología de producto de proceso que la mantenga en la vanguardia mundial, que asegure su gran valor estratégico para la Nación mexicana.

Considerando que la participación privada es indispensable para crear la infraestructura que permita el crecimiento sustentable de la industria, se promueva su participación con este esquema ya que los recursos públicos no cubren la totalidad de las necesidades que requiere la industria petroquímica para desarrollarse.

El último de los objetivos que persigue el esquema 51-49, es el de asegurar el crecimiento sostenido del sector y aprovechar las ventajas estructurales de México en la petroquímica.

Es decir, mediante la alianza estratégica o la venta de áreas estratégicas de la industria petrolera, con la finalidad de fomentar el crecimiento del sector para satisfacer la demanda interna y para dar prioridad a las exportaciones de productos refinados y petroquímicos de más alto valor agregado, es decir, los de mayor impacto económico.

Por lo anterior, habría que considerar lo siguiente: según los especialistas, en este sector la petroquímica nacional en su conjunto pasó de una producción total de 2 millones de toneladas en 1976 a más de 20 millones en 1995, lo que significó un crecimiento anual de 8.3% en dicho periodo.

En términos reales, la producción de petroquímicos representa 18% del valor de la industria manufacturera y al rededor del 4% del PIB Nacional, Pemex Petroquímica aporta el 30% de la producción total y continúa como único proveedor de petroquímicos básicos, además de ser el principal oferente de secundarios.

Sin duda alguna, esta aportación se debe a su extraordinario poder multiplicador; puesto que se enlaza con 43 de las 72 ramas que conforman el aparato productivo nacional; por lo tanto, su carácter estratégico se manifiesta en que la disponibilidad, calidad y precio de sus productos repercuten en la eficiencia de todo el sector productivo del país.

A mayor abundamiento, el anuario estadístico de la Secretaría de Energía subraya que el sector está presente en la vida cotidiana de la gente, además que tiene una gran importancia en el desarrollo tecnológico y en el uso de recursos no renovables.

En este sentido, sería necesario destacar la importancia de las ventajas comparativas y competitivas que mediante la inversión de capital fresco produciría la industria petroquímica.

Por lo tanto, este objetivo tiene como ideas centrales:

- El de ampliar las plantas productivas invirtiendo en el desarrollo de tecnología propia.
- Disminuir la importación de productos terminados, garantizando el abasto interno.
- Reducción de costos e incrementar la producción.
- Especializarse en líneas de producción elevando calidad y competitividad.
- Expandir la capacidad de producción de petroquímicos.

Por último, es preciso señalar que el resultado de los objetivos que se pretenden alcanzar con dicho esquema , dependerán en gran parte de una administración eficiente, tanto del gobierno y de los inversionistas, así como de la transparencia o legalidad del proceso de desincorporación de la industria petroquímica.

3.2 Principales acontecimientos de la estrategia .

En junio de 1992 se crea Pemex Petroquímica, una de las cuatro subsidiarias de Pemex, a finales de ese mismo año se propone la posible privatización de la industria petroquímica nacional; omitiendo las reformas al marco jurídico vigente en materia del petróleo, el proceso se suspende hasta nuevo aviso.

En diciembre de 1994 en Washington D. C, el entonces Secretario de Hacienda Jaime Serra Puche, anunció que la privatización de la industria petroquímica sería reactivada nuevamente debido a la gran necesidad de inversión que requería para desarrollarse y ser competitiva a nivel mundial. Un año más tarde Guillermo Ortíz, sucesor de Serra Puche hace hincapié en el compromiso de privatizar la petroquímica.

Por otra parte, el Director General de Pemex, Adrián Lajous ahora Rogelio Montemayor, asegura que las 61 plantas petroquímicas de la paraestatal serán privatizadas en un plazo no mayor de un año, " con el mismo esquema anterior " es decir sin modificar el marco jurídico y como una venta de activos en la que era necesario liquidar al personal de las plantas y posteriormente, cuando éstas se hubieran desincorporado recontractar algunos trabajadores.

Pero el aumento de las tasas de interés, como resultado de la crisis de diciembre de 1994, provocó que se empezara a cuestionar la privatización de los bancos y posteriormente la de petroquímica.

En noviembre de 1995 se publica la licitación del complejo petroquímico de Cosoleacaque, uno de los más grandes centro productores de amoníaco en el mundo, el cual se encuentra ubicado en la región sureste del país, cercano a la Ciudad de Minatitlán Veracruz, a 15 kilómetros del Puerto de Coatzacoalcos.

Este complejo está integrado por cinco plantas de amoníaco con una capacidad instalada de 2 1 millones de toneladas por año; además se genera bióxido de carbono para la industria de fertilizantes y otros usos industriales; Así como también dos plantas de paraxileno e hidrogeno y anhídrido carbónico.

Este complejo se valúo en 900 millones de dólares, valor en libras, y representaba el 35% de los diez complejos petroquímicos a desincorporar en el futuro; el proceso fue rechazado por algunos sectores productivos, partidos políticos y el más valioso; el del pueblo mexicano, que manifestó su inconformidad a una venta sin fundamento legal y desnacionalizadora, creada por el modelo económico neoliberal

Meses después, Abril de 1996, la convocatoria PPQ-01 correspondiente a la licitación de Cosoleacaque se suspende, con la finalidad de aclarar dudas jurídicas, que inhiben el interés no sólo de posibles compradores, sino de grandes inversionistas interesados en la creación de nuevas plantas de petroquímica secundaria.

".. Del análisis de la SECODAM,, se obtuvieron diversas conclusiones, entre las cuales destaca que el marco normativo que fundamenta la única convocatoria publicada hasta ahora, referente a las plantas de Cosoleacaque es muy exiguo e impreciso .

Asimismo, indica que el marco legal y normativo vigente no reúne las características deseables para proporcionar plena certidumbre jurídica a fin de lograr la rápida expansión de la industria y que la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional, en el Ramo Petrolero, no precisa cuáles son los Petroquímicos Básicos y cuya elaboración es exclusiva del Estado.. "24

Respecto, a los sectores de la oposición política y algunos priistas e industriales, hablaron acerca de la presunta ilegalidad del proceso de privatización y de la posible pérdida de soberanía, si el proceso se llevaba a cabo.

Afirman que la desincorporación viola los Artículos 25, 27 y 28 de la Constitución, donde se establece que los hidrocarburos y la petroquímica básica son estratégicos y deben estar exclusivamente en manos del Estado.

Incluso hay quienes opinaron que la privatización de la petroquímica fue la condición que puso Estados Unidos para otorgar el préstamo de 20 mmd a México en 1994 y también consideran que fue una de las condiciones para firmar el TLC.

Por su parte, Francisco Curi, presidente de la comisión de Energéticos de la Cámara de Diputados, señaló que el proceso de desincorporación de la petroquímica es un acto nulo y equivocado desde el punto de vista jurídico, porque la licitación se hizo pública sin mediar el Decreto Presidencial en el que se precise la intención de desincorporar algún activo de la Nación y posterior a éste puede lanzarse la convocatoria para la licitación de las empresas.

Una vez, mencionada la ilegalidad en cuanto al proceso de licitación del complejo de Cosoleacaque, y ante la inconformidad que manifestaron diversos sectores de la sociedad; en Marzo de 1996 Jesús Reyes Heróles Secretario de Energía anuncia la aplicación de la reserva del TLC para asegurar la participación de capital mexicano en las privatizaciones del sector.

Posteriormente, el 14 de Octubre de 1996 se publica el esquema 51-49% para capitalizar a la industria petroquímica y la integración de los diez complejos petroquímicos, mismos que serán privatizados.

Pero la reconsideración del proceso de enajenación causó en muchos inversionista nacionales y extranjeros molestias y contradicciones, debido a que un año antes se les había anunciado que el sector secundario de Pemex Petroquímica se pondría a la venta, lo cual significaba que el gobierno vendería 61 complejos, operación que según las autoridades, podrían representar más de 600 md. de ingresos a la federación

De tal manera, que la estrategia original, que prometía una desincorporación total del sector, se transformó en un esquema equitativo, el cual permite conservar el 51% de los activos de las filiales de Pemex Petroquímica para el gobierno y el 49% restante de las acciones podría ser adquirido por particulares nacionales o extranjeros vía la Bolsa Mexicana de Valores.

Medida que da certidumbre jurídica a los inversionistas y alienta su participación, porque además se permite la inversión libre de empresarios para la creación de nuevas plantas de petroquímica secundaria hasta con un 100% sin ninguna restricción.

Por su parte, el titular de la Secretaria de Energía habló de la nueva estrategia, argumentando que esta aceleraría el ritmo de expansión de la capacidad productiva y promovería la máxima inversión privada en nuevas plantas .

Así mismo, comentó que el Ejecutivo Federal enviará al Congreso de la Unión una iniciativa para reformar la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo; ésta tendrá como objetivo identificar en términos específicos, los petroquímicos básicos (cuya elaboración es exclusiva del Estado), a fin de dar certidumbre jurídica a Petróleos Mexicanos y a los inversionistas interesados en la petroquímica no básica.

El funcionario informó que Pemex Petroquímica constituirá varias filiales como empresas de participación estatal mayoritarias. El capital de dichas empresas estará constituido por dos series de acciones : La "A" que representaría el 51% del capital social y estarían en manos del Gobierno Federal, de un organismo descentralizado o de una empresa de participación estatal mayoritaria. La serie "B" representaría hasta el 49% del capital social y sería libre de suscripción.

* Petroquímica Cosoleacaque, S A de C V
Petroquímica Escobin, S A de C V
Petroquímica Tula, S A de C V
Petroquímica Camargo, S A de C V
Petroquímica Cangrejera, S A de C V
Petroquímica Morelos, S A de C V
Petroquímica Pajarito, S A de C V
Petroquímica Independencia, S A de C V
Petroquímica Reynosa, S A de C V
Petroquímica Salamanca S A de C V

Aseguró que tendrían el mismo tratamiento fiscal que el resto de las empresas, empezarán a funcionar en enero, se consolidarán en el primer semestre de 1997 y los títulos se llevarían al mercado bursátil después de junio; para esto el Ejecutivo Federal expedirá los decretos correspondientes para que los activos de Pemex Petroquímica sean aportados a las nuevas empresas de participación estatal mayoritaria.

Manifestó que Pemex Petroquímica se convertiría en una empresa tenedora de acciones, muy pequeña, que podría ser constituida por menos de una docena de personas que serían las que estuvieran observando las inversiones financieras de Pemex en estas empresas filiales.

Las ampliaciones de las plantas, afirmó el Secretario de Energía, se financiaría por medio de la colocación de una parte de este capital y que las nuevas inversiones en la petroquímica secundaria estarían sujetas al requisito del 51% y se permitirá la inversión hasta del 100% privado.

Reyes Heroles afirmó que el Gobierno de la República está convencido de que esta nueva estrategia permitirá avanzar en el cambio estructural, así como captar más inversión de nacionales y extranjeros en el sector petroquímico, para contribuir a su rápida expansión en beneficio de México.

Sin duda alguna, la medida adoptada por el Gobierno Federal para desregular la actividad petroquímica secundaria fue muy atinada, debido a que al conservar el 51% del capital de las filiales de petroquímica garantiza la rectoría del Estado en la industria y al vender el 49% restante puede captar recursos para modernizarse y financiar su crecimiento, sin menos cabo de la soberanía nacional.

Sin embargo, esta es una oportunidad valiosa para encontrar nuevas definiciones sobre la estrategia energética que plantea el Estado y el papel que debe jugar en ella la industria petroquímica; así como también es claro que son necesarias las inversiones para su desarrollo. Se acepta en un primer momento un papel central de la Nación en el crecimiento de los complejos de Pemex Petroquímica, pero sobre las bases de estos elementos hay mucho que definir.

Es decir, aun no se sabe quienes administrarán los complejos, tampoco cuales serán las políticas para la toma de decisiones ni cuanto el monto que se pagará por 49% sujeto a venta. Aún no se sabe bajo este esquema, cuál será la situación con el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) y de las relaciones contractuales a que llegue Pemex Petroquímica y se ignora también cual será la relación con los consumidores y proveedores.

Así mismo, se ignora bajo que esquema se definirá la nueva administración de las empresas, una vez privatizadas y cuál será su poder de decisión en el consejo de administración; como también no está claro si el Gobierno dará preferencias a los inversionistas mexicanos por encima de los extranjeros, basándose en las reservas del Tratado de Libre Comercio (TLC).

Dos años después, de que se dio a conocer la nueva estrategia energética en el esquema del 51-49 para capitalizar a la industria petroquímica secundaria, el 14 de septiembre de 1998 se publica en el Diario Oficial de la Federación la convocatoria para participar en la licitación pública nacional de Petroquímica Morelos S.A. de C. V. en la cual se da la pauta para emprender esta estrategia.

Por otra parte en febrero de 1999, se declara desierta la convocatoria No. CPQ1, correspondiente a la licitación pública de Petroquímica Morelos, S. A. y se da un plazo de 90 días para formar un plan operativo para PEMEX Petroquímica.

En este sentido, la venta de las filiales petroquímicas bajo el esquema de 51-49 plantea al menos tres aspectos importantes:

- Guarda para el Gobierno el control de las empresas petroquímicas ya existentes.
- Permite la participación privada en ellas y en nuevas plantas
- Por último, muestra sensibilidad a la opinión del sector social y político que se habían manifestado en contra del primer esquema de privatización de la petroquímica secundaria.

De tal manera, que sólo estamos en espera de los resultados de la nueva estrategia para capitalizar a la industria petroquímica bajo el esquema 51-49, el cuál definirá cuál es el camino para lograr una administración eficiente, partiendo de la base del control de la Nación sobre los hidrocarburos que son fundamentales para cualquier economía.

3.3 Flexibilidad del esquema 51-49.

Tras haber mencionado la estrategia energética para capitalizar a la industria petroquímica nacional, al vender el 49% del valor de cada planta y conservar el 51% el Estado para tener el control de la empresa, se garantiza la obtención de capital fresco por parte de los inversionistas para reactivar al sector.

El Secretario de Energía Jesús Reyes Heróles, explicó que el esquema nos da flexibilidad para promover la inversión privada en la industria petroquímica, puesto que la participación de la iniciativa privada, es muy significativa y en el actual contexto económico es una de las pocas formas de obtener recursos para invertir en la modernización de las filiales de Pemex.

Debido, a esta importancia el Estado debe brindar todas las garantías jurídicas que protejan y fomenten la participación de los inversionistas del sector privado interesados en el desarrollo de la petroquímica no básica.

Conviene señalar en este caso, que la apertura en el establecimiento de nuevas plantas de petroquímica secundaria, en las que participará el sector privado hasta con un 100% es muy riesgoso, pero hace más atractivo el planteamiento del esquema 51-49

Desde otro punto de vista, la flexibilidad del esquema tiene muchas variables y representaciones en cada una de las partes que integran a la industria petroquímica. Es decir del capital que se obtenga por la venta del 49% se garantiza hacer las inversiones necesarias para la renovación tecnológica el mantenimiento de instalaciones, ductos y de toda la infraestructura de producción.

De tal manera, que el esquema planteado y la flexibilidad del mismo debe asegurar la producción adecuada en calidad y cantidad de insumos petroquímicos, para satisfacer la demanda interna sin tener que importarlos, esto hará más competitiva a la industria.

Aunque la competitividad de la empresa está en función de los costos y en mucho menor medida en la diferenciación de sus productos, sobretodo de la escala productiva, los precios de la energía, los costos de capital, del transporte y salariales.

Por otra parte, permite desarrollar nuevos esquemas de coinversión y asociación del sector privado para fortalecer acuerdos comerciales en el futuro y acceder a nuevos mercados logrando mayores escalas de producción aprovechando la riqueza en la composición química de los hidrocarburos líquidos o gaseosos que constituyen su fuente de insumos para elaborar una enorme cantidad de derivados precursores de una gran variedad de productos intermedios y finales.

Los intermedios se agrupan en cuatro ramas: resinas, fibras, hules y agro químicos que alimentan a su vez a más de cuarenta cadenas productivas terminales, haciendo más competitivos los productos mexicanos a nivel internacional.

Sin embargo, esto ayuda a enfrentar el potencial del desarrollo de la industria debido a las ventajas comparativas que nos brinda, sobre bases de sustentabilidad; disminuyendo o evitando impactos negativos sobre el medio ambiente y fortaleciendo los programas de modernización, mantenimiento, capacitación y entrenamiento del personal.

Promoviendo así en el largo plazo el incremento de eficiencia en el sector, concentrando los recursos financieros en actividades prioritarias y estratégicas como: La detección, extracción y refinación de Petróleo crudo.

Por lo tanto, la flexibilidad del esquema brinda la posibilidad de enfrentar la alta competencia por recursos financieros, que existe a nivel internacional entre los diferentes tipos de industrias.

De esta manera, con el esquema 51-49 se espera asentar las bases para que la industria petroquímica mexicana desarrolle todo su potencial y alcance los niveles de eficiencia y competitividad a nivel internacional, que el país requiere para enfrentar este siglo.

3.4 Venta de las plantas Petroquímicas .

De acuerdo, con los lineamientos gubernamentales para llevar a cabo el proceso de privatización de la industria petroquímica secundaria, mediante la venta del 49% de las acciones de las filiales de Pemex, al capital privado nacional o extranjero; los participantes deberán comprometerse a cumplir los contratos de abastecimiento de materias primas, los contratos comerciales con clientes, las obligaciones laborales de conformidad con la Ley Federal del Trabajo y los dictámenes de la normatividad ambiental vigentes.

Este procedimiento requiere de preparativos legales, de funcionamiento y organización de Pemex Petroquímica, para lograr la aprobación de los lineamientos dictados para desincorporar al sector y obtener los mejores resultados de la venta, fusión o transferencia de la petroquímica secundaria

Si bien es cierto, el sector a lo largo de su existencia ha tenido un magnífico desarrollo, más que el conjunto de la economía. Sin embargo requiere del flujo de inversiones a gran escala para maximizar su capacidad de producción; aunque algunos autores señalan que hoy en día la petroquímica opera con números rojos y no cubre las demandas nacionales.

Gilberto Ortiz Muñiz, presidente del Comité de Enlace entre Canacintra y la Secretaría de Energía, comenta que entre 1960 y 1980 la Petroquímica fue la rama más dinámica de la industria nacional junto con la automotriz, pero al rezagarse la inversión por la exagerada carga fiscal, hoy en día "...La Petroquímica secundaria representa más o menos 1% de sus utilidades, 6% de sus ventas, 8% de sus activos, 15% de su personal y 25% de sus problemas, por lo que la lógica empresarial indica transferir la responsabilidad de esta rama a la iniciativa privada ..." ²⁵

Otras opiniones al respecto, señalan que por la falta de inversión, la infraestructura de las plantas es obsoleta incluso corre el riesgo de desgastarse totalmente por producir arriba de su capacidad y requiere de una gran inyección de capital que el Gobierno no está en condiciones de proveer, por lo tanto la venta es un hecho, no sólo por la determinación del Gobierno sino porque se considera que el sector no puede seguir operando en las condiciones actuales y provocar accidentes como el de cactus que arrojó grandes pérdidas humanas y daños al medio ambiente.

Diversos sectores políticos, investigadores, industriales, profesionistas y los mismos trabajadores de Pemex. opinan que la venta de la petroquímica secundaria más bien responde a los requerimientos del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y al Departamento del Tesoro Estadounidense, que a la necesidad de capitalizar las filiales para explotar a su máxima capacidad las reservas petroleras de la nación.

Sin embargo, es preciso comentar que el trasfondo de este proceso de venta de los activos de las filiales de Pemex Petroquímica, sin duda es el requerimiento de capital para reactivar el sector, en beneficio de la economía nacional; y dejar a un lado cuestiones políticas, partidistas o nacionalistas que lejos de contribuir al desarrollo de la industria, retardan el flujo de inversión tan requerido por la industria.

Lo cierto es que no son pocos los inversionistas interesados en participar en el proceso, aún sabiendo que el Estado será su socio y accionista mayoritario; puesto que afirman que la intervención del Estado en la venta del 49% de las filiales de Pemex les ofrece certidumbre y les da seguridad para invertir su capital.

De tal manera, que resultaría muy interesante saber qué empresas nacionales y extranjeras están interesadas en la venta de la petroquímica secundaria y por supuesto en el mercado que integra su producción.

Después de que Pemex Petroquímica dividió sus 61 plantas en 10 complejos para permitir la inversión privada y de destinar al Banco J. P. Morgan como intermediario financiero a cargo de la desincorporación del sector y de recoger las impresiones de las compañías interesadas, en el proceso muestra como resultados preliminares lo siguiente:

En consenso, los interesados en la privatización aseguran que la conveniencia de integrar los procesos productivos supera toda controversia y proporciona el aprovechamiento de las ventajas del Tratado de Libre Comercio (TLC).

Dentro de los 10 complejos más codiciados por las empresas interesadas en adquirirlos, sobresalen la Cangrejera por ser el más grande del País y del Mundo, en la que se ubica un tren de aromáticos, la cadena de derivados del etileno. El complejo cuenta con 14 plantas, su producción total asciende a 3 millones de toneladas anuales de petroquímicos.

El segundo complejo en importancia del país, es el de Morelos; procesa acetaldehído, etileno, glicoles, propileno y polipropileno, entre otros. Las empresas interesadas en estos dos complejos están Alfa, Celanese, Cydsa, Desc, Idesa, Basf, Dow Chemical.

Estas empresas están concientes de lo que representa incrementar, no sólo su banco de amoniaco o etileno a su capacidad instalada, sino integrar sus operaciones en Norte América y ganar posición en un mercado fértil.

Respecto al complejo petroquímico de Cosoleacaque, uno de los más grandes productores de amoniaco en el mundo valuado en 900 millones de dólares y el primero en licitarse "erróneamente" conforme el primer grupo de inversionistas interesados; como Agronitrogenados, subsidiaria de Grupo Acerero del Norte, se alió con ICI, Terra, Farmianad y Nitromonía para formar un conglomerado sólido que le permita adjudicarse el complejo

El complejo petroquímico de Pajaritos fue el primero en construirse en México, se compone por un par de plantas estrechamente relacionadas desde el punto de vista productivo, estas plantas elaboran productos como etileno, acetaldehído, cloruro de vinilo, MTBE y percloro etileno entre otros, los inversionistas interesados en este complejo son Atochem y Elf de Francia

Otras empresas extranjeras como: Chevron, Exxon, Bayer, British Petroleum, están analizando el esquema de inversión planteado por el Gobierno Federal y no se descarta que en el transcurso del proceso muestren su interés por algún complejo; aun que hay que destacar que por ser empresas transnacionales sólo se les permitirá la inversión del 24% en coinversión o alianza con empresarios nacionales.

La venta del 49% de los activos de las filiales de Pemex petroquímica, en especial "la secundaria" es hoy en día un hecho sin precedentes porque después de que amplios sectores de la sociedad se manifestaron en contra de la venta de Cosoleacaque por presentar muchas ilegalidades y violaciones Constitucionales. Se tomó la determinación de suspender la convocatoria y rediseñar el esquema de desincorporación del sector; anteponiendo sobre todo la rectoría del Estado en las filiales.

Si bien es cierto, esta reconsideración y bien atinada estrategia permitirá fortalecer al sector dotándolo de la tecnología más sofisticada, adquiriendo nueva infraestructura de producción para elaborar toda una gama de productos secundarios sin tener que importarlos y solo la participación de la iniciativa privada se encargara de invertir en la industria para hacerla globalmente competitiva.

Finalmente es preciso que se desincorpore a la petroquímica secundaria y que se vigile el proceso cuidadosamente por todos los interesados o los principales sectores que se manifestaron en un primer momento en contra del esquema; con la finalidad de que se haga con la mayor transparencia y legalidad en beneficio de Pemex Petroquímica y de la economía nacional

3.5. Comité Directivo de la Industria Petroquímica

El 12 de Junio de 1998, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el cual se crea el Comité Directivo de la Industria Petroquímica, esta nueva organización constituye el primer paso para iniciar la desincorporación del 49% del capital social de las filiales de Pemex.

La Secretaría de Energía considera que la creación del Comité Directivo Gubernamental es fundamental para lograr la capitalización de las paraestatales petroquímicas no básicas de Pemex, bajo el esquema 51-49.

Este organismo tendrá entre otras funciones la coordinación de los trabajos para la determinación de las reglas a las que se sujeta la colocación accionaria correspondiente a la serie "B" que representa el 49% del capital social.

El comité quedará integrado por José Merino Mañón como Director Ejecutivo del nuevo Comité, así como el Director General de Petróleos Mexicanos Adrián Lajous, ahora Rogelio Montemayor Seguy y de Pemex Petroquímica Raúl Livas; los Sub Secretarios de Energía Jorge Chávez Presa y Leopoldo Gómez; y como invitados un representante de la SHCP Jorge Collar De La Rocha y otro de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM) Mario López Araza Orozco.

En un informe que publicó la Secretaría de Energía el 17 de Junio de 1998, establece que corresponderá al comité designar a un director ejecutivo que será el responsable de la conducción del proceso de colocación accionaria respectiva y de vigilar que se cumplan las obligaciones legales y reglamentarias.

Además, la función del nuevo director ejecutivo del comité será atender los asuntos principales relacionados con el proceso; actuará también como vocero del comité para informar los acuerdos o avances del proceso de capitalización de esas empresas filiales.

En cuanto los gastos que genere tanto el Comité como la dirección ejecutiva, serán cubiertos por Pemex Petroquímica con cargo a su presupuesto y sujetos a la normatividad y resoluciones que emitan la SECODAM.

Según explicaron voceros de la Secretaría de Energía, que la creación del comité es fundamental para dar inicio al proceso de colocación accionaria, de la primer empresa filial de Pemex Petroquímica, comentan que esa colocación será en forma de un aumento de capital y será en el tercer trimestre de 1998 cuando se realice.

Sin embargo, hasta el momento el proceso se ha dirigido con una enorme transparencia muy bien vigilado y divulgado tanto por el comité, así como por los principales sectores concurrentes; (únicamente se ha dado el registro de dos empresas participantes en la licitación del complejo petroquímico Morelos y se espera hasta el 19 de enero de 1999 para cerrar esta convocatoria y descubrir a la empresa ganadora).

Por lo tanto, el Comité creado para capitalizar las filiales petroquímicas de Pemex, se encuentra en estos momentos en espera de los nuevos lineamientos asignados por la Secretaría de Energía para capitalizar a la Industria Petroquímica.

3.6. Grado de avance del proceso.

Los avances de la desincorporación de la industria petroquímica secundaria en el esquema 51-49, han sido hasta el 8 de octubre de 1999 muy significativos; desde el momento en que se publicó en los principales diarios, la estrategia energética para capitalizar las filiales de Pemex Petroquímica y fue aceptada por los sectores de la oposición.

Puesto que el esquema anterior no cumplía con las expectativas requeridas para efectuar la privatización de la industria; además de que carecía de fundamentos legales y se pretendía hacer una venta indiscriminada del sector, en el plazo de un año. Pero esto fue frenado por la sociedad la cual obligó a las autoridades a plantear un esquema con bases sólidas y bien definido en el cual se aplicará un criterio de rectoría estatal y de apoyo a la industria nacional.

Este hecho en si, permite disipar en gran medida a la oposición política puesto que la planeación del esquema 51-49 el cual no deja de tener sus riesgos, fue una decisión muy acertada por el Gobierno Federal y las autoridades de Pemex. Puesto que al conservar el 51% el Estado garantiza su participación en el sector y da certidumbre a los inversionistas.

Cabe mencionar al respecto, que los resultados de operación de los complejos petroquímicos fueron decrecientes en el primer semestre del 98, ya que se observó una disminución en la producción de las cadenas productivas, respecto a las cifras registradas en el mismo periodo del 97. Las ventas de productos petroquímicos bajaron un 21%, registrándose una pérdida de 110 millones de dólares

Estos resultados negativos de las filiales de Pemex Petroquímica se justifican por la crisis económica de los países asiáticos y por los cambios en el balance de la oferta y demanda de productos en China y Rusia . Así como también, ha disminuido la capacidad instalada en Estados Unidos y Asia .

Por su parte José Merino Mañón, Director Ejecutivo del Comité para capitalizar las filiales petroquímicas, comentó que se acerca un nuevo ciclo a la baja en la mayoría de los productos petroquímicos y se espera una disminución en los precios a lo largo del 98 y que tocara fondo a principios del 99.

Sin embargo, esto no es un obstáculo que impida el avance del programa para capitalizar las filiales petroquímicas, ya que el 14 de Septiembre del 98 se publicó la convocatoria para participar en la licitación pública nacional No CPQ1 de Petroquímica Morelos S. A.

La cual tiene como objetivos fundamental el de acelerar el ritmo de expansión de la industria petroquímica secundaria, fomentando la concurrencia armónica de inversiones del sector público y de los particulares interesados en este complejo.

Es preciso señalar que este no es el mejor momento para iniciar con la venta de la filial, puesto que los precios del crudo están a la baja y repercuten en los precios y tarifas de los productos petroquímicos; pero si no se efectúa en este momento la privatización el sector tendrá pérdidas cuantiosas por no contar con capital para invertir en tecnología y hacerle frente a la crisis internacional de los precios del Petróleo.

"... La convocatoria establece que de los recursos obtenidos de ese proceso se canalizarán a la reactivación productiva y a la actualización tecnológica de los propios complejos y plantas; y que en las nuevas empresas se respetará íntegramente los derechos adquiridos por sus trabajadores y su sindicato..."²⁶

En ella se enlistan las bases y lineamientos para la adquisición de las acciones de la serie "B" representativas del 49% del capital social mínimo de Petroquímica Morelos, las cuales serán adquiridas por los inversionista privados; y la suscripción y pago de las acciones serie "BB" representativas del 49% del capital social variable de Petroquímica Morelos S. A de C.V.

Donde el especialista y encargado de la privatización de la industria petroquímica secundaria; el Banco J.P. Morgan, S.A. * Institución de Banca Múltiple será el agente financiero, designado por las autoridades gubernamentales y de la Secretaría de Energía

La convocatoria precisa, que podrán participar personas o grupos siempre y cuando la mayoría del capital destinado a la inversión sea propiedad de mexicanos; en este sentido limita la inversión de extranjeros a solo 24 del 49%.

Los interesados en la licitación deberán acreditar los requisitos, de solvencia financiera comprobando cuando menos en los dos últimos ejercicios sociales un capital contable de US 750 millones de dólares o su equivalente en pesos, así como su experiencia técnica y su conocimiento de la industria química, de conducta ambiental y de solvencia moral.

Por otra parte, los participantes deben garantizar absoluta seriedad de su propuesta, la confidencialidad de la información y comprometerse a mantener su inversión en la empresa cuando menos tres años; esto previene en gran medida la llegada de capitales golondrinos en la industria

²⁶ Periódico el Financiero, 12 de Junio de 1988 Pág. 19

* J.P. Morgan es un Banco establecido en México conforme a las reglas, con amplia experiencia como Banco en actividades de negocios es decir alianzas estratégicas y asociaciones. Además de ser el encargado de recoger las impresiones de los diferentes inversionistas interesados en la Petroquímica secundaria en el esquema 51-49 y de ser quien valúa el precio de los complejos

Sin duda, estos compromisos y garantías obligan a que los inversionistas privados no retiren su capital al fracasar las expectativas del esquema por la crisis financiera y los bajos precios de productos petroquímicos.

Con esta primera licitación, se espera incrementar el capital del complejo Morelos en 100 millones de dólares, la venta del 49% de las acciones serie "B" serán destinados, en una parte equivalente a 51 millones de dólares a suscribir 51% de esa parte de capital.

La cantidad restante de ese capital, se destinará a la creación de un fondo que garantice y solvente los pasivos laborales por pensiones y jubilaciones de su personal, lo mismo se hará en el resto de las filiales de petroquímica.

Respecto al incremento de capital el ganador de la licitación aportará 49 millones de dólares y Pemex pondría los 51 millones restantes, para lo cual utilizará parte de los recursos provenientes de la venta de 49%.

El aumento de capital de Petroquímica Morelos se destinará para eliminar los cuellos de botella existentes en la planta de etileno; y se prevé hacer una planta swing de la planta actual de polietileno de alta densidad, con el objeto de que pueda producir polietileno lineal

Sin embargo, a partir de la convocatoria y las bases de la misma se dejan muchos puntos por definir, como es el caso de la instrumentación del marco Jurídico y el desconocimiento de los estatutos, reglamentos, los convenios de desempeño y los planes de negocios.

David Shields, reportero del financiero comenta que la convocatoria tuvo una dedicatoria especial para cuatro empresas nacionales que cumplen con todos los requisitos que plantea la licitación de Morelos.

Estas empresas son: Grupo Idesa, Alpec- Polioies, Celanese Mexicana e Industria Resistol (GIRSA), pero solamente Idesa y Alpec dos empresas mexicanas sin socios extranjeros presentaron la documentación para obtener su registro en la venta de 49% de Petroquímica Morelos.

Estas empresas tienen hasta el 19 de Enero del 99, para integrar grupos con otras empresas nacionales o extranjeras si es necesario para reunir un capital social de 750 millones de dólares como lo establece la convocatoria.

Por otra parte, Celanese Mexicana está analizando el esquema de conversión y pretende formar parte de uno de los grupos antes de la fecha en la que se cierra la convocatoria, en la misma situación se encuentra el Grupo Resistol (GIRSA).

El perfil de las dos empresas concursantes es muy amplio y variado, Grupo Idesa cuenta con cuatro complejos petroquímicos en el centro y sureste del país, en los cuales se elabora entre otros productos etilenglicoles, etanoláminas, poliestirenos, copolímeros y anhídrido maleico; los cuales sirven para la industria textil, resinas, líquidos automotrices, envases y electrodomésticos.

El año pasado registró ventas de alrededor de 231 mil toneladas de productos con un valor de 173 4 millones de dólares, exporta entre 37 y 40% de su producción a tres continentes.

Grupo Alpek, subsidiaria petroquímica de grupo Alfa y una de las empresas más grandes del ramo químico en América Latina; es el único productor en México de dimetiltereftalato (DMT) y de ácido tereftálico (FTA) empleado en la producción de fibras sintéticas especializadas. El año anterior registro ventas por 1500 millones de dólares y exportaciones por 530 millones de dólares.

De tal manera, que estas dos empresas sólo están esperando el registro de otros participantes en la recta final; y la presentación y apertura de ofertas para dar a conocer el nombre de la empresa ganadora de la licitación.

Cabe mencionar, que el pasado 19 de Febrero de 1999, se declaró desierta la convocatoria No CPQ1, correspondiente a la licitación pública de Petroquímica Morelos S. A, al no participar con una oferta económica los dos grupos contendientes. Argumentando que el actual esquema de desincorporación no otorga un nivel suficiente de participación activa, ni garantiza que el carácter de empresa paraestatal del complejo Morelos no afecte de forma inversa sus posibilidades de expansión

Finalmente, la Secretaría de Energía da instrucciones a Pemex para formular en un plazo de 90 días un plan operativo para Pemex Petroquímica, que incorporará las conclusiones de la evaluación del concurso para capitalizar la filial.

A casi ya 180 días transcurridos, las negociaciones del esquema 51-49 de Petroquímica se encuentran estancadas. Posteriormente la Secretaría de Energía dará a conocer oficialmente los nuevos mecanismos de inversión para la Petroquímica no básica.

El 8 de octubre de 1999 se publicó en los principales diarios de circulación que la Secretaría de Energía está revisando algo así como un factoraje, participación en arrendamiento y participación en usufructo, es decir que PEMEX Petroquímica, promoverá que la iniciativa privada rente terrenos dentro de sus complejos ya que hay disponibilidad de áreas, para el desarrollo de nuevas plantas privadas productoras de petroquímicos secundarios, los cuales no modificarían la propiedad de las plantas de PEMEX.

Por lo tanto la ANIQ en congruencia con la Secretaría de Energía, Comercio Hacienda y la Contraloría siguen trabajando en el tema de las asociaciones en participación PEMEX - INICIATIVA PRIVADA (en la cuenca del Golfo de México) esto es propiciar flujos de inversión en Petroquímica, con el mismo trato fiscal que se le brindan a otras industrias.

Finalmente es preciso comentar que la Secretaría de Energía en congruencia con el Comité Directivo de la Industria Petroquímica aplazan hasta finales del 2000 las negociaciones de los complejos y plantas

3.7 Metodología para realizar el análisis general del proyecto de inversión en el esquema 51-49.

La metodología empleada para decidir la conveniencia o no de invertir en un determinado proyecto se denomina evaluación. Es decir reúne los principales elementos de un proyecto y en función de su análisis se toma una decisión respecto al financiamiento.

La realización del análisis general del esquema 51-49, tiene como propósito fundamental, por una parte asegurar que dicho proyecto generara ingresos superiores a su costo y por otra estimar si conviene realizar la inversión privada, al cambiar los escenarios previstos para expandir el sector petroquímico secundario.

Para efectuar la evaluación del proyecto de privatización de la industria petroquímica secundaria, en el esquema citado es imprescindible analizar de manera breve y resumida los siguientes estudios: de mercado, técnico, financiero y la evaluación final, con la intención de profundizar en el análisis.

" . El objetivo del estudio de mercado es determinar la cantidad de bienes y/o servicios proveniente de una nueva unidad productora que, en una cierta área geográfica y bajo determinadas condiciones la comunidad estaría dispuesta a adquirir para satisfacer sus necesidades..." ²⁷

En este sentido, los productos de la petroquímica se identifican por la base de una cadena de valor que, a partir de la extracción de petróleo provee de insumos a 42 sectores productivos, que van desde la agricultura y minería hasta la industria automotriz y de productos de línea blanca.

De tal manera, que el grado de integración horizontal y vertical de los productos petroquímicos es enorme, puesto que dan origen a diferentes eslabonamientos de las cadenas productivas petroquímicas.

La variedad de productos que se obtienen, son en general insumos para otras actividades económicas, esto significa que la cartera de clientes del sector sea muy diversificada por toda la gama de productos finales.

Específicamente, en el caso de la petroquímica secundaria la integración vertical de las empresas privadas que operan en los eslabones es deficiente debido a que la explotación y producción de petróleo y gas natural y la petroquímica básica están reservadas exclusivamente a Pemex, por lo tanto éstas no pueden incursionar en los eslabones anteriores. Esto lógicamente significa una disminución en la participación de la industria petroquímica secundaria de aproximadamente 67% en la actualidad.

La petroquímica secundaria, se caracteriza por tener bajos niveles de capacidad instalada, lo que representa un serio problema para la competitividad del subsector. Así mismo, el muy elevado costo de transporte internacional de los petroquímicos básicos hace que el costo unitario sea ha menudo menor que el de otras empresas.

En este sentido, es muy fácil intuir que una cadena tan directamente eslabonada como la petroquímica, cada segmento depende del que lo precede; sin embargo, los productos petroquímicos secundarios y de especialidades dependen de la industria de la que son proveedores, en el sentido de la demanda, particularmente en los casos que no hay capacidad de exportación.

Por lo tanto, el proceso de desincorporación de la petroquímica secundaria requiere de fuertes inversiones de capital, que permita aprovechar las ventajas comparativas que brinda el sector y de esta manera explotar las ventajas competitivas, para exportar sólo productos finales que generen divisas para el fortalecimiento de la industria .

En cuanto al estudio técnico, el objetivo general es "... Demostrar sí el proyecto de inversión es o no técnicamente factible; justificando además desde un punto de vista económico, haber seleccionado la mejor alternativa en tamaño, localización y proceso productivo para abastecer el mercado demandante del bien o servicio a producir. Todo ello en función de la disponibilidad y/o restricción de los recursos y factores productivos tales como:

Materias primas y sus fuentes de abastecimiento; alternativas tecnológicas accesibles al proyecto, disponibilidad financiera para el mismo, disponibilidad de los recursos humanos necesarios; y costo y factores exógenos al proyecto como son la política de la empresa o del grupo de inversionistas, la política económica del país..."²⁸

Una vez lo mencionado, en el estudio de mercado el extraordinario poder multiplicador y su carácter estratégico de la petroquímica mexicana es preciso señalar, que la disponibilidad, calidad y precio de sus productos repercuten en la eficiencia de todo el sector productivo del país, debido a que el sector esta presente en la vida cotidiana de la gente además de que tiene enorme importancia en el desarrollo tecnológico y en el uso de recursos no renovables

Entre 1960 y 1980, la petroquímica fue la rama más dinámica de la industria manufacturera nacional; en la actualidad representa el 9.2% del PIB manufacturero y el 1.7% del Producto Interno Bruto.

Las abundantes reservas probadas de Petróleo crudo le dan a esta industria condiciones de factores privilegiados; porque como país tenemos muchas ventajas comparativas: contamos con un conglomerado de plantas de extracción y refinación de Petróleo superior a cualquier de las de América Latina y a escasos kilómetros de ellas están los complejos petroquímicos.

Sin embargo, estas ventajas comparativas podrían traducirse en una fuerte ventaja competitiva si se llevara a cabo las inversiones necesarias y se lograran escalas adecuadas de acuerdo a los estándares internacionales

En materia de recursos humanos la dotación de técnicos, ingenieros y obreros es competitiva aun cuando los salarios son menores que los internacionales. Esto se debe a que la universidad y la educación tecnológica impulsan la formación de recursos para este sector y ha que las empresas como Pemex han capacitado trabajadores.

Respecto a la inversión de capital fijo y en tecnología, el sector presenta una falta de inversión en petroquímica básica, esto ocasiona que las plantas sean obsoletas, estén sobre utilizadas y presenten altos costos.

En este sentido, muchas de las plantas petroquímicas mexicanas son pequeñas en relación a la de los grandes competidores, además de que una gran parte de la tecnología empleada es importada.

Sin duda alguna, esa falta de inversión de capital fijo y tecnología se origina por la enorme carga fiscal y en la actualidad por la caída de los precios internacionales del Petróleo; factores que inciden determinadamente para que se apresure el proceso de desincorporación de la petroquímica secundaria, puesto que Pemex no podría financiar su expansión sin la intervención del capital privado.

De hecho, para lograr un verdadero desarrollo del sector Petroquímico, en especial el secundario se requiere el control de tecnología adecuada y garantizar el flujo estable de insumos básicos, para colocar la industria mexicana en los primeros sitios del mercado petroquímico internacional.

Este acceso a la tecnología de punta que permita hacer competitiva la petroquímica secundaria se puede lograr a través de alianzas estratégicas, venta del sector (como es el caso), o a través de la compra de patentes.

Respecto al estudio financiero éste tiene como finalidad " ..Aportar una estrategia que permita al proyecto allegarse de recursos necesarios para su implantación y contar con la suficiente liquidez y solvencia, para desarrollar ininterrumpidamente operaciones productivas y comerciales además de aportar la información necesaria para estimar la rentabilidad de los recursos que se utilizaran, susceptible de compararse con la de otras alternativas de inversión..."²⁹

La industria petroquímica está compuesta por poco más de 350 empresas, pero dadas las economías de escala existentes sólo la diferenciación de productos permite la coexistencia de empresas grandes en el sector. Siete grupos industriales concentran 80% de la producción secundaria excluyendo a Pemex y la producción de fertilizantes

Esta concentración es aún mayor si consideramos que cada una de ellas es líder en un segmento diferente. El 60% de la producción está localizada en el Distrito Federal, Veracruz y el Estado de México.

Sin embargo, aproximadamente la mitad de la inversión en petroquímica es de origen privado y de esta 25% es extranjera, esto constituye una valiosa oportunidad para aumentar la competitividad del sector, puesto que en los últimos años la rentabilidad del sector a disminuido considerablemente, por la baja internacional de los precios del Petróleo y la crisis de los países asiáticos.

Las principales empresas, en el mercado petroquímico mexicano son. Pemex , Celanese, Resistol, Procel, Fibras Químicas, Temex, Primex, Polioles, Idesa, Cydsa y Nylon de México, donde claramente Pemex es dominante con un 39% del mercado, seguido por Celanese con una participación del 24% y el resto de las empresas mencionadas, tienen una participación de entre 4 y 6%.

En este sentido, se considera que el tamaño del mercado interno es insuficiente para los productores de escala mundial y se debe buscar la forma mediante el esquema 51-49 para abrir la Petroquímica secundaria a los mercados externos.

Solo mediante la alianza estratégica con la iniciativa privada el sector petroquímico puede lograr acceder a tecnología avanzada y superar los rezagos que origino el deficiente presupuesto designado al sector. Además de eliminar las barreras arancelarias.

Si bien es cierto, Pemex ha enfrentado una enorme carga fiscal y techos presupuestales que han llevado a que la empresa se deshaga de buena parte de la producción secundaria que antes controlaba. Sin embargo, es imprescindible que la inversión en este subsector aumente en los próximos cinco años, ya que se requiere de un capital de 5,000 millones de dólares aproximadamente para satisfacer la demanda interna y generar una capacidad exportadora que sea competitiva.

La industria paraestatal, en sí refleja de cerca los diferentes objetivos de política económica de los sucesivos gobiernos y a lo largo de más de cincuenta años ha jugado un papel crucial en el abastecimiento de combustibles y petroquímicos en todo el país.

Los objetivos de eficiencia y rentabilidad financiera de la empresa surgen, a partir de la crisis de 1982, lo que explica en gran parte las particularidades de su desarrollo muy diferente del de otros complejos del área petrolera en el mundo. Es decir la empresa se a caracterizado por una eficiencia significativa a menudo a expensas de la rentabilidad interna y en condiciones técnicas y financieras muy deficientes.

Actualmente, Pemex transformó su estructura de manera importante al asumir una estructura corporativa especializada, que busca una racionalización mayor de operaciones, una administración especializada en diferentes procesos productivos de transporte y comercialización y una sustantiva reducción de costos. Estos cambios habrán de incidir positivamente en la eficiencia de la industria y podrán significar ciertos ahorros de recursos, pero no solucionaran el problema de fondo que es la falta de recursos de inversión

"...La evaluación tiene como objetivo determinar hasta qué punto las características de un proyecto corresponden a los patrones de uso óptico, económico, en las diferentes situaciones del contexto general . Para facilitar el análisis se obtienen coeficientes numéricos que expresados como parámetros, reflejan las ventajas de un proyecto..."³⁰

Debe tomarse en cuenta, que la paraestatal mexicana enfrenta un régimen fiscal particular que se traduce en una carga fiscal muy elevada, esta carga no depende exclusivamente de la rentabilidad de la operación (no es un impuesto sobre la renta), sino un derecho fijo y un impuesto especial sobre producción y servicio.

La caída del precio internacional del petróleo, que para cualquier otra empresa petrolera represento un problema, pero a la vez una reducción de su carga tributaria, no tuvo este efecto sobre Pemex, porque mientras los derechos se mantuvieron constantes en términos reales los ingresos de la empresa disminuyeron, por lo que la carga fiscal aumento sustantiva mente

Esto permite planear la estrategia de expansión de capacidad, de especialidad de manera más acorde con la evolución del mercado para disminuir el riesgo ya que el sector enfrenta una demanda cuya evolución es similar a la del PIB, esto hace que el sector no enfrente un riesgo mayor que el de la economía en su conjunto.

Es preciso señalar que la tasa de crecimiento de la demanda final del sector, en general compuesta por insumos intermedios, que desde la perspectiva del sector son especialidades, ha sido muy elevada. El consumo aparente de productos petroquímicos se duplica cada diez años, a pesar de la irregularidad del flujo de insumos básicos.

De tal manera, que para poder cubrir la demanda interna se tiene que importar productos finales a muy elevado costo, lo que origina que los precios de petroquímicos se incrementen (la petroquímica compra insumos de cerca de treinta sectores nacionales y realiza considerables importaciones), y en la medida en que se consoliden o desarrollen ventajas competitivas mediante la liberación de los cuellos de botella y el fortalecimiento de los eslabones débiles, mediante el esquema actual las exportaciones cobrarán dinamismo.

Por otra parte, sus características tecnológicas el sector tiene una alta relación capital - trabajo; ya que su contribución al empleo es significativa y las remuneraciones son considerables y se espera que con la puesta en marcha del esquema 51-49 genere empleo sólo en su fase de expansión, al construir nuevas plantas. cuando requiera de trabajadores pero temporales

Lo anterior refleja que dada las especificidades técnicas, la especialización y la relación capital trabajo, la inversión en el sector es necesaria e indispensable y por supuesto de mayor riesgo que en otros sectores ya que la tasa de retorno que justifica una inversión debe ser considerada mayor en condiciones de riesgo idénticas en los demás sentidos.

Se hace necesario comentar que la rentabilidad del sector últimamente a decrecido a consecuencia de la caída de los precios del petróleo y de la falta de capacidad de la infraestructura de producción, puesto que los incrementos en los costos del capital ha afectado el ritmo de inversión en la empresa.

Pero hay que tomar en cuenta que el sector tiene por otra parte una enorme cantidad de reservas petroleras que si se aprovecha esta ventaja comparativa y si se invierte para hacer esta ventaja competitiva el sector tendrá una importante recuperación y maximizará la utilidad de los inversionistas. De ahí que las ventajas competitivas, dependan críticamente de una política industrial explícita del Estado en asociación con las empresas involucradas.

De esta manera, nos acercamos al punto central de este estudio, a pesar de que no se calcularon la Tasa Interna de Retorno (TIR) y el Valor Presente Neto (VPN) para obtener la rentabilidad de la inversión del sector privado (por la confidencialidad de la información) el proyecto es factible en la medida que permite a Pemex el control sobre el sector garantizando la rectoría del Estado en la industria petrolera, resultando esta una atractiva inversión para la iniciativa privada .

3.8 Consecuencias del esquema de desincorporación del sector petroquímico .

De acuerdo con los lineamientos gubernamentales para llevar a cabo el proceso de desincorporación de la industria petroquímica secundaria bajo el esquema 51-49 y con los objetivos trazados por la Secretaría de Energía en congruencia con el Plan de Desarrollo de la Industria Petroquímica 1997-2000, para expandir la capacidad de producción y mejorar la eficiencia del sector. Es de gran importancia señalar cuáles serán las principales consecuencias y el impacto de esta.

Desde el primer momento que se dio a conocer la nueva estrategia energética surgieron infinidad de comentarios y sugerencias respecto al riesgo que se corre si no se ponen las llaves o candados para mantener la inversión privada en el sector y que no rebase los lineamientos de normatividad en la industria.

Esto responde a que al permitir la inversión privada de nacionales y extranjeros en la petroquímica secundaria las consecuencias serán muy graves, puesto que el actual monopolio del Estado pasaría a ser monopolio privado y se corre el riesgo de que los precios y tarifas de los refinados aumentarán así como el abasto interno de los productos terminados fuera insuficiente con la inestabilidad económica del país.

Pero esto se contrarrestaría con la intervención de la Comisión Federal de Competencia, que vigilará eventualmente posiciones monopólicas que afecten directamente a los compradores de productos petroquímicos.

Además de que los participantes interesados en invertir bajo las reglas del nuevo esquema tendrán que presentar detalladamente un programa de como piensan utilizar sus inversiones, en la construcción de las nuevas plantas y ampliar las existentes para introducir nueva tecnología, esto ayudará a tener una mejor visión para seleccionar a los oferentes y evitara desde el primer momento practicas monopólicas en el sector.

Respecto a la creación de nuevas plantas 100% privadas, donde no habria restricción alguna para construir las; las consecuencias se manifestarán en el práctico abandono de las plantas existentes, puesto que si no se invirtiera en ellas en pocos años caerían en la obsolescencia y el abandono, finalmente se cerraría con lo que toda la petroquímica no básica estaría en manos del capital privado

En este sentido, es preciso argumentar que la industria petroquímica es muy versátil y dinámica, puesto que se cuenta con una dotación muy competitiva de productos petroquímicos básicos, proporcionados exclusivamente por Pemex en los cuales no participa la iniciativa privada; de tal manera que para que pueda funcionar una planta de nueva creación necesita forzosamente materia prima que sólo Pemex puede proveerla, por lo tanto esto es una llave o candado que mencione anteriormente con lo cual se contrarresta dicha consecuencia .

Los inversionistas interesados en el sector saben de antemano que al adquirir parte de las acciones de las filiales petroquímicas garantizan sus utilidades en el futuro ya que lo hacen con la perspectiva de obtener jugosas ganancias y posteriormente expandirlas puesto que su capital es el que está en riesgo y no permitiría en ningún momento fracasar

En materia laboral la industria petrolera en 1982 contaba con una plantilla de 280 mil trabajadores, con motivo de la modernización se redujo a sólo 75 mil, sin embargo se produce con más intensidad el petróleo y sus derivados registrando mayores niveles de productividad por obrero.

De tal manera, que el sector no es intensivo en mano de obra sino en "capital, en tecnología y conocimiento"; según afirmó Eduardo Navarrete, Subsecretario de Política y Desarrollo Energético de la Secretaría de Energía, aunque a decir verdad se observaría un impacto negativo sobre los niveles de empleo ya que se espera una reducción considerable de personal en los complejos privatizados

Pero existe la posibilidad de que al construir nuevas plantas se genere empleo temporal, pero si se logra expandir a la industria y multiplicar el número de plantas de petroquímica secundaria, el impacto en el empleo disminuiría y se revertirá esta tendencia generando empleos permanentes.

Otra de las consecuencias del esquema se plantea respecto a la llegada de los grandes competidores multinacionales que provocan la marginación de muchas empresas mexicanas en la licitación, puesto que alterarían los equilibrios sectoriales y la estructura competitiva del proceso.

De acuerdo con este punto y considerando las ventajas competitivas que tienen los grandes consorcios multinacionales, se tomó la iniciativa de limitar la inversión extranjera dando prioridad a los inversionistas mexicanos, es decir del 49% de las acciones en venta de las filiales solo podrán adquirir el 24% en coinversión con alguna empresa mexicana, esto lógicamente disminuirá el impacto de la competencia por ganar la licitación y evitar ceder menos de la mitad de la industria al capital extranjero.

Por último y no menos importante, otra consecuencia, sería que al no aprovechar las ventajas que nos brinda la privatización de la petroquímica secundaria, para crear una industria con más capacidad de producción y tecnología avanzada motor muy importante para la economía mexicana: Pemex no podría realizar las inversiones necesarias y tendríamos que depender en mayor medida de los productos refinados importados del exterior principalmente de Estados Unidos.

Concluyendo este capítulo, se puede afirmar que los objetivos básicos de la estrategia energética, en si buscan el financiamiento para fomentar el desarrollo de la industria y acabar con los cuellos de botella que impiden su buen funcionamiento. En este sentido el esquema planteado es muy acertado, únicamente que los inversionistas interesados desearían contar con la mayoría de la participación en las filiales.

Puesto que el esquema se torna flexible para el gobierno y no para los inversionistas, ya que al conservar el 51% del capital de las filiales lo hacen ser el que tome las decisiones, de tal manera que a la iniciativa privada no le convendría participar, sino es con el 100% lo cual no se descarta, a menos que se decida cambiar el esquema actual y practicar formas de contratos adelantados o de conversión que tendría que plantear bien el Comité Directivo de la industria petroquímica.

En cuanto al grado de avance del proceso, se puede decir que este se encuentra en un receso debido a que se declaró desierta la convocatoria y se espera que en el año 2000 se tengan resultados, ya sea de una nueva estrategia o de otra forma de capitalizar al sector, pues es evidente que el esquema actual de licitación de Petroquímica Morelos, no garantice a la iniciativa privada un nivel eficiente de participación activa.

Por último, es conveniente argumentar, que el resultado de este proceso de venta en el esquema citado, será el que marque la pauta para continuar con la desregulación del sector petroquímico ya que es indispensable la llegada de capital fresco que reactive al sector y lo haga explotar al máximo sus ventajas competitivas

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

Hoy en día, cuando se opina acerca de la privatización de la industria petroquímica, existen desde los que afirman que el sector es presa fácil de la inversión extranjera y que la decisión es producto de compromisos entre los gobiernos mexicano y estadounidense, hasta aquellos que denominan el proceso como la mejor forma de capitalizar y desarrollar a la industria para hacerla realmente competitiva.

Sin embargo, entre las dos posiciones surgen otras formas de interpretación, así como factores políticos, económicos, sociales, jurídicos y de intereses particulares; que es necesario considerar cuando se aborda el tema de este sector

Como se ha planteado a lo largo de este documento y a manera de conclusión, el desarrollo de la petroquímica secundaria requiere un fortalecimiento de la petroquímica básica, y éste sólo es posible en la medida que se faciliten recursos financieros que desarrollen la capacidad de refinación de petróleo: llámese privatización, desincorporación o venta, la industria debe experimentar un cambio para ingresar al mercado mundial

De tal forma, que la privatización de la Petroquímica, considero es necesario puesto que para lograr fortalecer a PEMEX y acabar con todos los cuellos de botella existentes en la paraestatal se requiere de un esfuerzo conjunto estatal-paraestatal-privado que permita el acceso al financiamiento nacional e internacional. Para realizar esta forma de financiamiento, es indispensable considerar la creación de fideicomisos o alianzas estratégicas entre la iniciativa privada y el gobierno, es decir en los que los particulares, darían dinero mediante la compra de productos por adelantado durante un año y con ello se garantiza el suministro a buen precio y beneficia a las empresas a los trabajadores y al país en general

Puesto que las empresas necesitan invertir en tecnología de punta, capital humano e implantar programas de capacitación constante a sus técnicos y a sus operadores, tanto en la producción como en el mantenimiento del aparato productivo. Este esfuerzo tendría como resultado la capitalización de la industria, una política fiscal menos agresiva y sería un requisito de inversión a corto plazo.

De esta manera y basándonos en la investigación realizada se desprenden ciertas recomendaciones, sustentadas a través de la lectura "la ventajas competitivas de las naciones y sus empresas de Michael Porter

- Creación de alianzas estratégicas entre la iniciativa privada y el gobierno, las cuales garanticen el financiamiento para promover el desarrollo y expansión de los complejos petroquímicos sin la necesidad de venderlos.

- La creación de fideicomisos en los que los particulares darían dinero, es decir, que algunas empresas compren el producto por adelantado durante un año y con ello se garantiza el suministro a buen precio, esto beneficia a las empresas y a PEMEX porque con el capital adelantado, podrá innovar y superar rezagos en tecnología, mano de obra y mejorar su eficiencia productiva, haciéndola globalmente competitiva.
- Es preciso reducir la gravosa carga impositiva de la que es objeto PEMEX, de un 98% aún 43% en promedio; de esta manera se lograra reinvertir en, modernización, mantenimiento y entrenamiento del personal, esto generara condiciones de trato a las empresas, similares a las de otros países, para no limitar su competitividad.
- Es necesario que las empresas participantes y el gobierno fomenten un sistema de ciencia y tecnología y un aparato educativo acorde con las necesidades de la competitividad, ya que es muy importante para la industria invertir en la formación de capital humano, siempre con el concepto de innovación enfrente, porque así lo exige el mercado.
- El gobierno debe seguir participando como promotor del cambio, desregulando y aplicando políticas económicas y sectoriales claras, consistentes y sostenibles destinadas a fomentar la competencia en todos los ámbitos.
- Asociación en participación PEMEX - I.P. esto es propiciar flujos de inversión en Petroquímica con el mismo tratamiento fiscal que se le brindan a otras empresas.
- Bursatilización del capital al público (pequeños y medianos inversionistas mediante bonos y/o acciones).

Ventajas Competitivas de las Naciones y sus Empresas, de Michael Porter.

Tradicionalmente se había de ventajas comparativas al referirse a países, y ventajas competitivas al referirse a empresas. A través de una amplia investigación empírica, Porter concluye que las ventajas de una nación solo se pueden medir por la suma de las ventajas de sus empresas o industrias, pudiendo el gobierno únicamente agregar o disminuir la competitividad que las afecta.

El objetivo final de su modelo era desarrollar un marco conceptual que sirviera para orientar a los empresarios y ejecutivos en la toma de decisiones. Así como para la formulación de políticas orientadas a promover la competitividad de una nación.

Tres preguntas básicas postuladas por Porter en su modelo son:

- ¿Por qué tienen éxito algunas naciones en industrias internacionalmente competitivas ?
- ¿Qué influencia tiene una nación sobre la competitividad de sus diferentes industrias o segmentos industriales ?
- ¿Por qué las empresas de diferentes naciones eligen estrategias particulares

Para dar respuesta a estas interrogantes Porter considera cuatro premisas clave.

- Nivel de competencia y ventajas competitivas que difieren ampliamente de industria a industria.
- Generar y conservar ventajas competitivas a través de la innovación
- La industria particular que genera ventajas competitivas mediante un enfoque innovador, oportuno y agresivo explotando los beneficios que esto genera.
- Las empresas globalizadoras e internacionalmente competitivas realizan parte de sus actividades de la cadena de valor fuera de sus países de origen, capitalizando así los beneficios de disponer de una red internacional

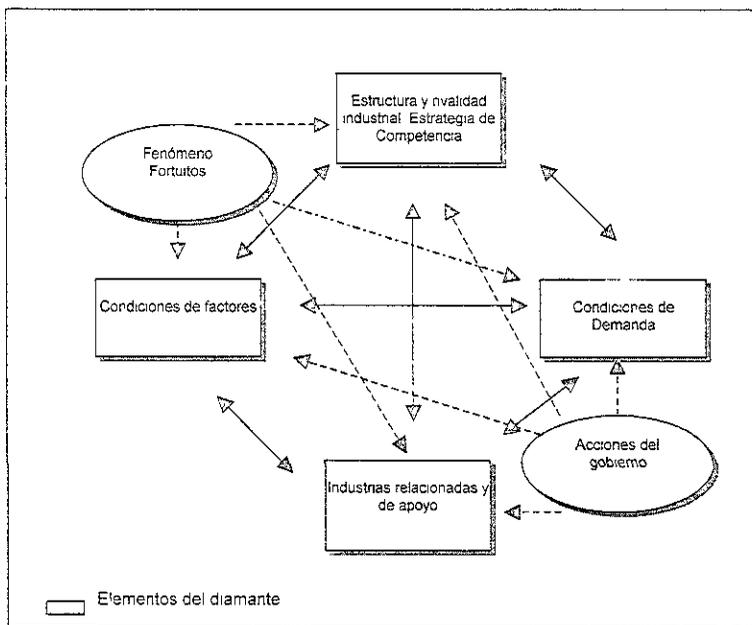
Si bien , la principal meta económica de una nación es elevar el nivel de vida de su población no es a través de la abundancia de recursos naturales y factoriales de producción , como ha de lograrlo; si no de elevar la productividad con que se utilicen dichos elementos, maximizando sus recursos (mano de obra y capital), estableciendo así un lazo de unión; competitividad versus capacidad industrial de un país, para competir en los mercados internacionales exitosamente.

Esto requiere sin lugar a duda un incremento considerable de la inversión de capital, recursos humanos, desarrollo de tecnología adecuada y de vanguardia, investigación de mercado, etc. Todo esto implica riesgos, tensión a lo que Porter señala como: " la innovación" y argumenta que el temor a perder algo es a menudo más poderoso que la esperanza de ganarlo.

Sin embargo, al tratar de explicar el porque las empresas tienden a una constante innovación en busca de mejorar su nivel de competitividad. Porter afirma que los atributos de una nación son los que crean el entorno económico, de tal manera que esto promueve o impide la creación de ventajas competitivas sostenibles en el largo plazo.

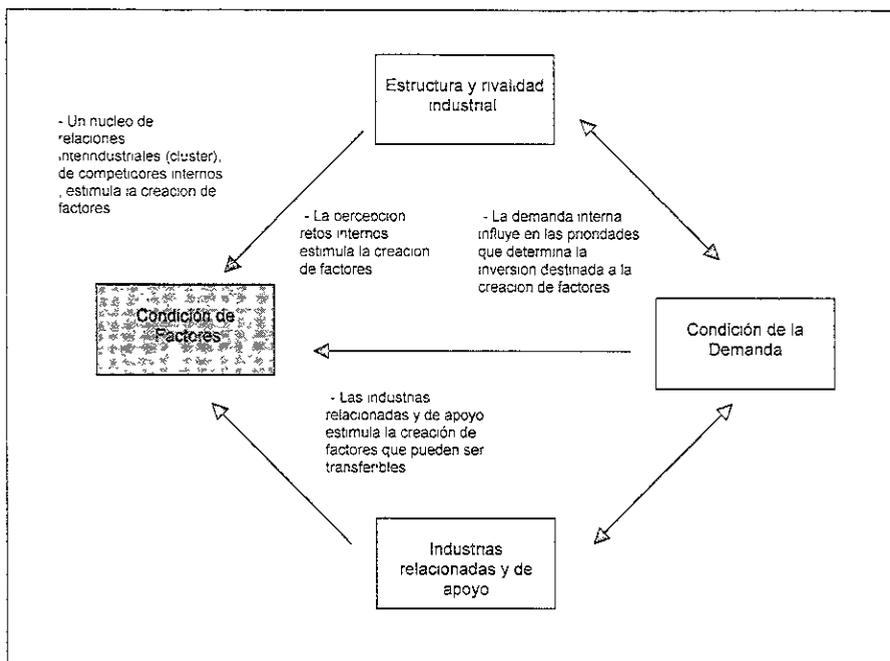
Por otra parte, señala que existen cuatro atributos a partir de los cuales se gestan las ventajas de competitividad de una empresa.

CUADRO 7
 Determinantes de las ventajas competitivas nacionales
 "El Diamante"



***Condiciones de los factores :** las naciones tienen éxito en aquellas industrias que son particularmente creativas e innovadoras. Los factores pueden dividirse en: generales, estos son comunes en todas las empresas y por lo tanto no generan ventajas sostenibles, mientras que los factores especializados; implican investigación y desarrollo, infraestructura, educación, tecnología de punta, etc. en suma la creación de ventajas competitivas sostenibles.

CUADRO 8

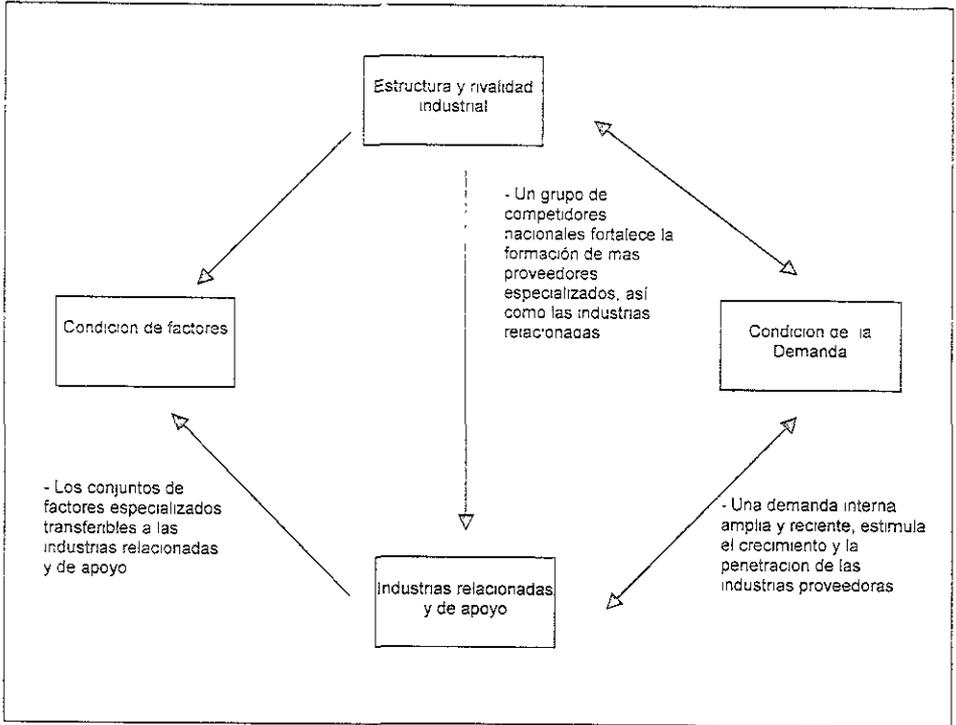


***Condiciones de la demanda :** la importancia de la demanda se define por su composición y sus características, por ejemplo : la naturaleza de las necesidades de los clientes locales o el tamaño y patrón de crecimiento del mercado interno. Es decir son mecanismos a través de los cuales las necesidades de los compradores locales están relacionadas con las empresas internacionales, puesto que el contar con demanda local sofisticada representa un poderoso incentivo para desarrollar una sólida posición , introduciendo nuevos productos al mercado y con mayor rapidez.

***Empresas relacionadas y de apoyo :** la presencia de empresas horizontalmente relacionadas e internacionalmente competitivas representan una fuente importante de ventajas competitivas, Porter denomina a este atributo cluster de empresas competitivas; ya que a menudo las industrias relacionadas comparten actividades dentro de la cadena de valor, o fabrican productos complementarios.

CUADRO 9

Influencias en el desarrollo de las industrias relacionadas y de apoyo



* **Competencia o rivalidad interna** : este es uno de los cuatro atributos más importantes, pues se relaciona directamente con la intensidad de la rivalidad interna, obligando a las industrias adoptar una actitud global, agresiva e innovadora, logrando así la expansión a los mercados internacionales. Dos factores preponderantes para que una empresa logre esto son : la actitud de la gente y la estructura de capital, porque pueden influir en la disposición o habilidad de la empresa para innovar y competir mundialmente.

Todo estos atributos conforman un sistema al cual Porter denominó " Diamante ", el efecto de cada uno de los atributos depende de los demás. El sistema es movido principalmente por dos elementos, la competencia interna que promueve la innovación constante en el resto de los atributos y la concentración o proximidad geográfica la cual magnifica o acelera la interacción de los cuatro atributos.

El diamante, genera un entorno fértil para la creación de empresas competitivas y promueve la agrupación de cluster de empresas globalmente competitivas. Sin embargo existen otros dos elementos que afectan también la configuración del Diamante nacional y el nivel de ventajas competitivas, estos son : la intervención del gobierno y los fenómenos fortuitos.

* **Gobierno** : el grado de intervención del gobierno y sus políticas juegan un papel determinante en la competitividad de un país, Porter plantea que, tradicionalmente, tiende a concebirse al gobierno como un elemento esencial que proporciona ayuda a empresas líderes y crea "campeones nacionales" lo cual considera un error porque no permite la libre competencia entre las empresas.

Sin embargo, señala que el papel real del gobierno es el de servir como catalizador de la innovación y el cambio, cuestionar posiciones estáticas, forzar al sistema a mejorar constantemente e impulsar a las empresas a competir para acelerar el proceso de innovación, limitar tajantemente cualquier tipo de cooperación directa entre competidores, promover tasas crecientes de inversión, especialmente en capacitación y activos físicos y rechazar tendencias monopólicas u oligopólicas.

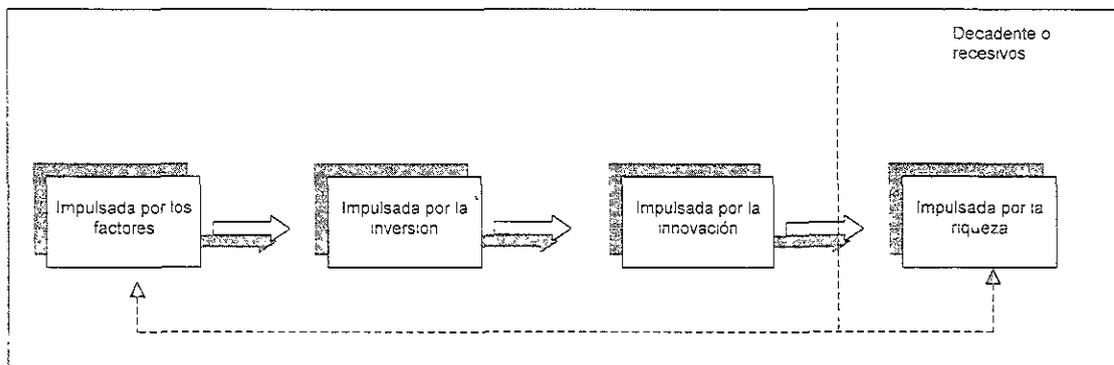
En este sentido, Porter argumenta que el papel del gobierno ha sido malinterpretado con cierta frecuencia y la razón es que en lugar de intervenir, deliberadamente en industrias específicas con políticas proteccionistas, los gobiernos deberían enfocarse a moldear los atributos de la economía nacional de tal forma que, a partir de estrategias de política económica se generen ventajas competitivas sostenibles

***Fenómenos fortuitos** : los hecho fortuitos crean los medios para que nuevas empresas ingresen a la industria, o para que algunas naciones se conviertan en competidoras internacionales. Los casos fortuitos permiten cambios en las posiciones competitivas, la invención y la actitud empresarial forman el núcleo de las ventajas competitivas nacionales y su formación inicial a menudo es un hecho fortuito. Sin embargo, estos hechos generalmente no pueden ser controlados, pero proporcionan un fuerte estímulo para el cambio y la innovación .

* Etapas del desarrollo competitivo según Porter :

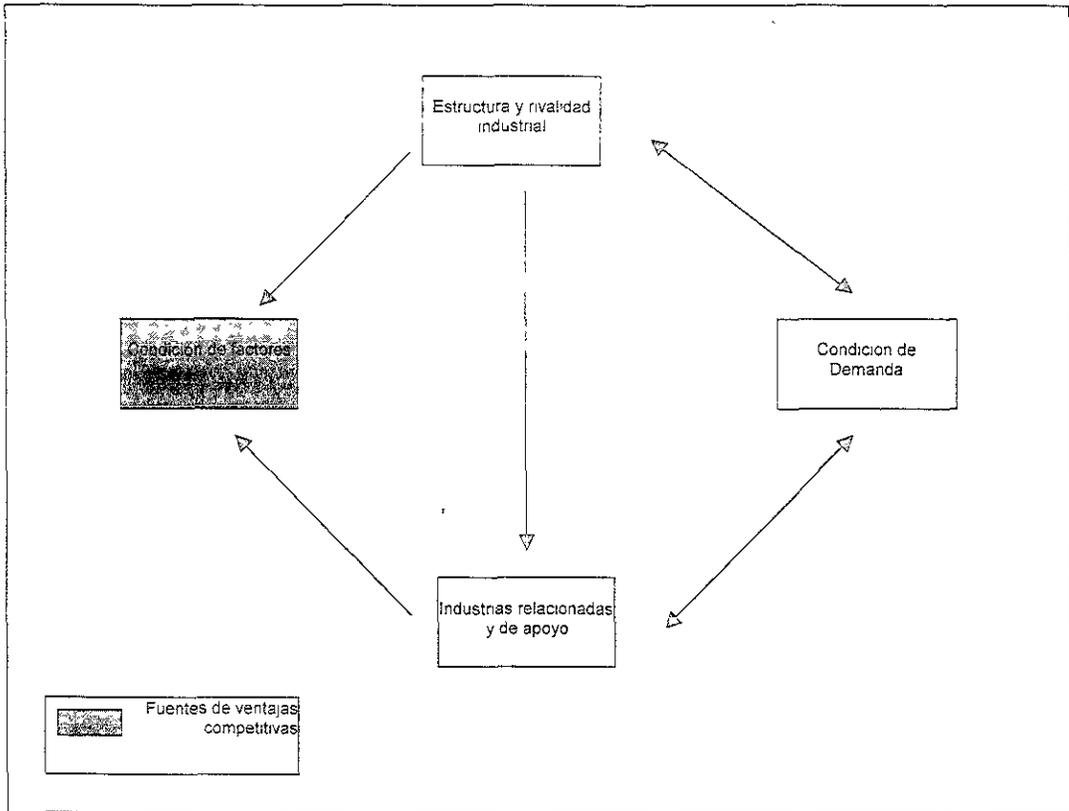
CUADRO 10

Existen cuatro etapas en la formación de ventajas competitivas nacionales



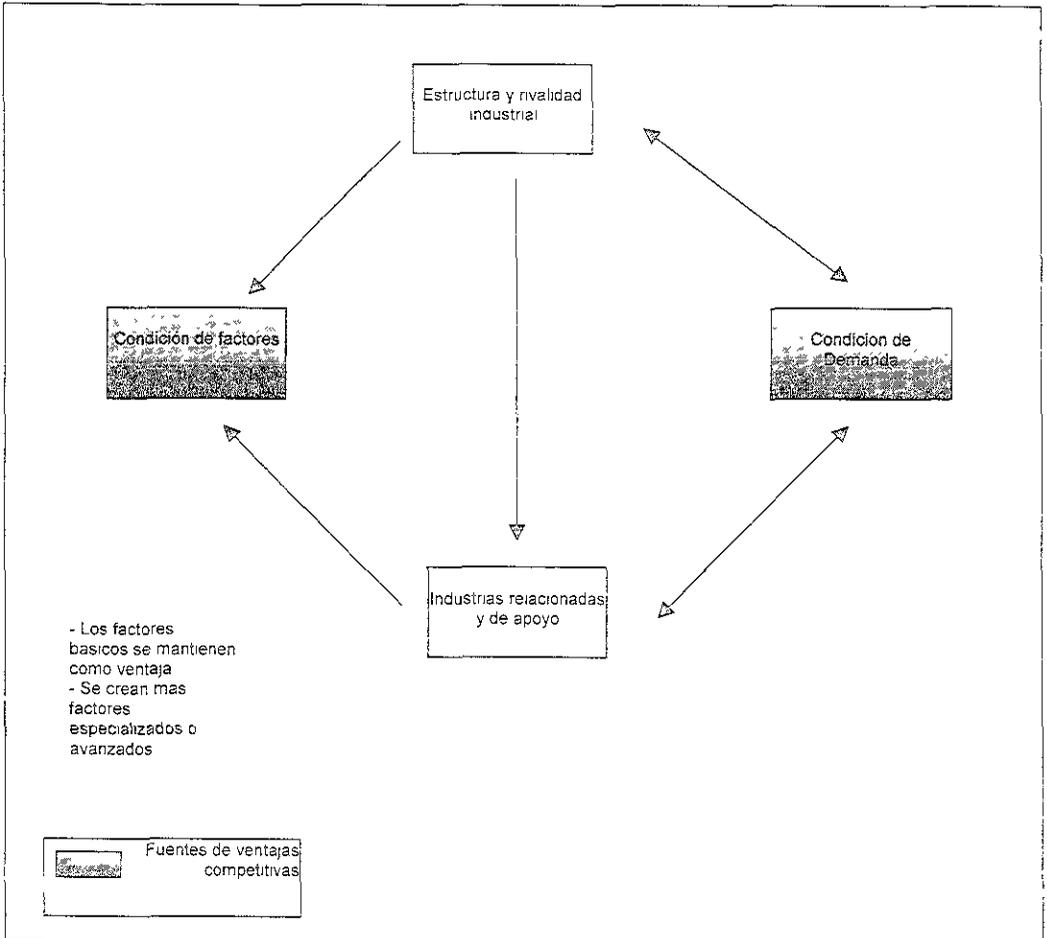
* **Los factores (dotación) como impulsores de la economía** : Este tipo de economía proporciona una base pobre para un crecimiento sostenible de la productividad, pues se basa principalmente en la disposición de factores básicos de la producción (mano de obra no calificada, recursos naturales, clima) o bien de la competencia vía precios y la venta de materia prima .

CUADRO 11
La economía impulsada por los factores



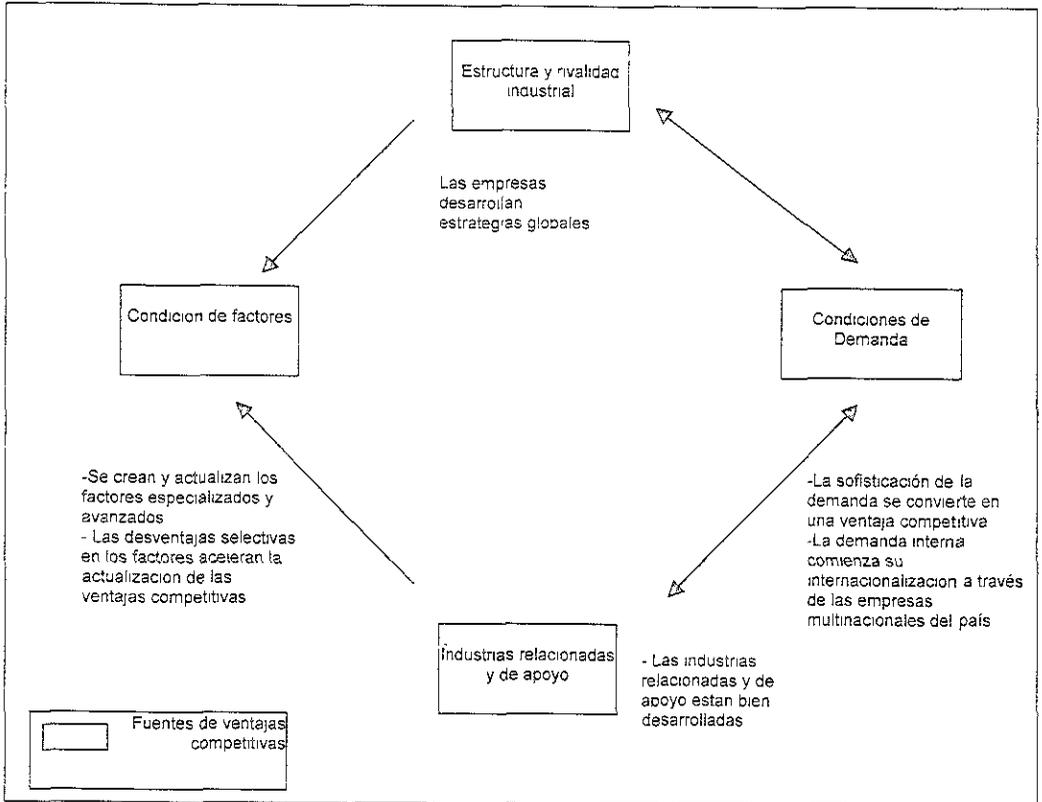
La inversión como impulsora de la economía : la nación obtiene sus ventajas de la inversión agresiva en una escala eficiente, de instalaciones y tecnología extranjera. En esta etapa las empresas desarrollan su habilidad de adaptar y mejorar la tecnología extranjera y vender sus propios productos en mercados externos, favoreciendo así la inversión y el crecimiento económico a largo plazo, en lugar del gasto en consumo y la redistribución del ingreso.

CUADRO 12
La economía impulsada por la inversión



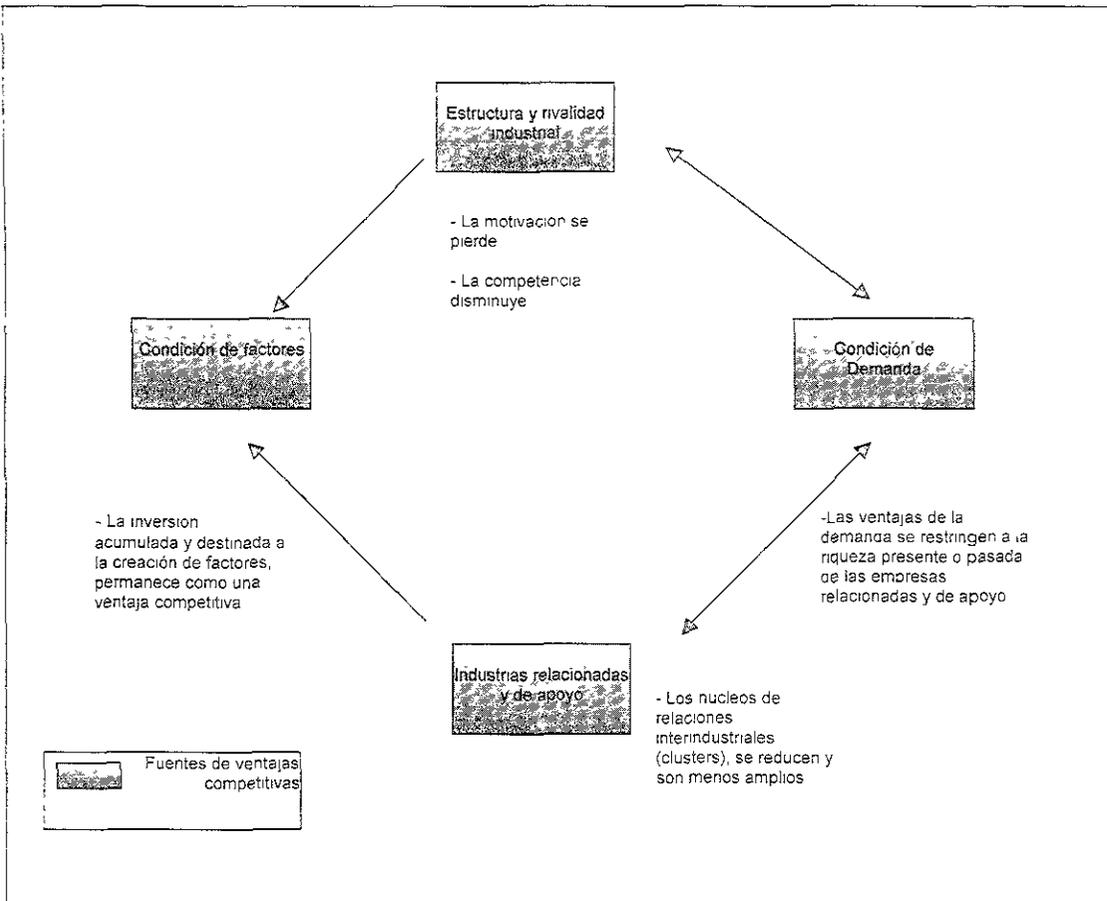
* **La innovación como impulsora de la economía:** en esta etapa todos los atributos del Diamante interactúan y se apoyan mutuamente, en esto reside su mayor fortaleza, ya que las empresas que forman la industria y las empresas colaterales, no solo copian y mejoran otras tecnologías, sino que también son capaces de innovar en productos y procesos propios

CUADRO 13
La economía impulsada por la innovación



***La riqueza como impulsora de la economía :** esta etapa se caracteriza por la preponderancia de conservar la riqueza en favor del estatus quo y todos aquellos elementos (niveles de inversión, innovación y el cambio tecnológico) dejan de ser ya las prioridades de la marcha de la economía.

CUADRO 14
La economía impulsada por la riqueza



Es precisamente en esta etapa en donde las funciones y adquisiciones florecen y proliferan. Las empresas extranjeras empiezan a disminuir su participación de mercado, y si esta tendencia no cesa, puede llevar a la economía al inicio del ciclo.

A nivel microeconómico, industria o empresa la competitividad se genera individualmente tomando como unidad a la industria o empresa y no a la nación, porque la competencia entre empresas individuales determina el estado que guarda la economía de una nación y su habilidad para progresar

Finalmente, Porter afirma que el gobierno puede aumentar o disminuir la ventaja competitiva, pero no puede competir el mismo en el comercio internacional, su papel es el de forzar a cada empresa a obtener un mejor desempeño, estableciendo estándares y niveles de competencia elevados.

De manera general, dentro del esquema de Porter, existen cuatro etapas de desarrollo para un país: el primero donde la abundancia de mano de obra y recursos naturales son los factores determinantes del desarrollo, la segunda etapa es donde la inversión empieza a ser la directriz de la economía, la tercera es donde la innovación se considera como elemento clave de la economía y la cuarta etapa son las acciones del gobierno como impulsor del cambio.

Sin embargo, a lo largo de esta teoría se analizaron las ventajas que son necesarias para alcanzar el éxito y encontramos que no es necesario gozar de condiciones favorables en cada punto, sino que lo más importante es innovar, para crear las ventajas competitivas de industrias, sectores o países, pues bien la competencia produce la eficiencia.

GLOSARIO DE TÉRMINOS USUALES

Barril. Unidad volumétrica de medida, utilizada comúnmente en la industria petrolera. Es equivalente a 159 litros.

Combustible. Material que se combina con el oxígeno y que al quemarse produce calor.

Complejo petroquímico. Conjunto de plantas e instalaciones petroquímicas vinculadas entre sí, integradas total o parcialmente, para aprovechar las ventajas de la producción en gran escala y lograr el uso óptimo de los servicios (como vapor y agua de enfriamiento) y de los subproductos, abaratando substancialmente los costos de producción de los petroquímicos elaborados en el complejo.

Distribución. Es la actividad mediante la cual los combustibles, materias primas industriales y otros derivados de los hidrocarburos se hacen llegar a los usuarios finales en las zonas de consumo.

Ducto. Sistema de canales o tuberías que permiten el transporte y distribución de productos líquidos o gaseosos. En la industria petrolera las redes de ductos se construyen bajo tierra, a escasa profundidad.

Energía. Capacidad para realizar un trabajo físico. Se manifiesta en el poder de los combustibles, en la electricidad, en el impulso de los objetos en movimiento y en las fuerzas de la gravedad y el magnetismo.

Exploración. Actividades de reconocimiento geológico y otras orientadas a determinar los sitios donde existen altas posibilidades de encontrar yacimientos de hidrocarburos.

Extracción. es la actividad mediante la cual, a través de los pozos perforados y ya preparados para ser operados, se sacan a la superficie los hidrocarburos existentes en los yacimientos.

Factura petrolera. Pago que se recibe por la venta de petróleo y sus derivados.

Gasoducto. ducto utilizado para transportar gas.

Hidrocarburos. Compuestos formados exclusivamente por átomos de carbono e hidrógeno, en diferentes combinaciones. Los más ricos en hidrógeno son denominados saturados, y son los principales componentes que forman el petróleo crudo y el gas natural. Cada combinación da lugar a un hidrocarburo específico. El más ligero y sencillo es el metano, pues cada una de sus moléculas

está formada por un átomo de carbono y cuatro de hidrógeno. Le sigue el etano, cuyas moléculas contienen dos átomos de carbono y seis de hidrógeno. Y así sucesivamente, hasta llegar a los hidrocarburos más pesados y complejos. Los hidrocarburos se caracterizan porque son la principal fuente de energía y de materias primas industriales para el sistema económico mundial.

Mono exportación. Exportación de un sólo producto.

Oleoducto. Ducto utilizado para transportar petróleo.

Perforación. Es la actividad de hacer pozos para extraer los hidrocarburos que se encuentran en los yacimientos subterráneos

Petróleo crudo. Es una mezcla de hidrocarburos naturales que en fase líquida existe en yacimientos del subsuelo. Es la principal fuente de combustibles para todo tipo de transporte (terrestre, marítimo y aéreo) y origen de otros energéticos para la industria y la generación de electricidad.

Petroquímica. Se refiere a los procesos industriales de transformación química de los hidrocarburos.

Petroquímicos básicos. Son aquellos productos, resultados de la primera transformación química de los hidrocarburos naturales, el Estado considera que son estratégicos y de interés económico fundamental para el aparato productivo nacional.

Petroquímicos intermedios. Productos petroquímicos derivados de los secundarios, que son eslabones entre éstos y los productos petroquímicos de demanda final.

Petroquímicos secundarios. Son los productos que se obtienen a partir de los petroquímicos considerados como básicos.

Productos petroquímicos. Son las diversas sustancias que se obtienen a partir de la transformación de los hidrocarburos naturales mediante métodos de reacción química inducidos por el hombre. Las características incorporadas a estas nuevas sustancias les permite ser utilizadas como materias primas industriales.

Productos petroquímicos de demanda final. Son los petroquímicos que ya no sufren transformación química posterior, en la elaboración de bienes o productos de consumo

Refinación. Es el proceso industrial mediante el cual los hidrocarburos líquidos que se encuentran mezclados y que conforman el petróleo crudo son separados en distintas fracciones o grupos de componentes, desde las más ligeras hasta la

más pesadas la base de la refinación es la destilación fraccionada de petróleo crudo en torres de destilación.

Reservas potenciales. Se refiere al volumen estimado de hidrocarburos que, desde el punto de vista geológico, se supone será posible extraer comercialmente en un futuro mediano en ciertas regiones o provincias geológicas que previamente han sido catalogadas como petroleras.

Reservas probadas. Se refiere al volumen de hidrocarburos cuya existencia en los yacimientos ha sido confirmada y que, de ser explotados a ritmos técnicamente adecuados, pueden ser extraídos del subsuelo casi en su totalidad, en condiciones económicamente rentables, dados los precios vigentes y los métodos y técnicas de explotación disponible

Servicio de la deuda. Pago de intereses y abonos al capital que se adeuda a los acreedores.

Transporte. Es la actividad que consiste en trasladar, en este caso los hidrocarburos y sus derivados, desde los lugares de producción hasta los centros de consumo.

Yacimiento. Es la porción del subsuelo en la que se localizan los hidrocarburos.

Bibliografía

Baran, P.A, y Sweezy P
El Capital Monopolista.
Ed. Siglo XXI, México 1992.

Braña Javier, Buesa Miguel, Moleño José.
El Estado y el Cambio Tecnológico en la Industrialización Tardía.
Un Análisis del Caso Español. F.C., México 1984.

Bravo Anguiano Ricardo
Metodología de la Investigación Económica.
Ed. Alhambra Mexicana.

Cordera Campos Rolando
El Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana. Lectura No 39, F.C.E.
La Empresa Pública y su Incidencia en la Acumulación Capitalista en México
Durante los Años 70s Investigación Económica No 150, Oct.-Dic. 1979.
Ed. Facultad de Economía, UNAM.

Carrillo Castro Alejandro y Sergio García Ramírez
La Empresa Pública en México. Ed. Porrúa. 1986.

Cárdenas Cuauhtémoc
No a la Venta de la Petroquímica
Una Política Petrolera Patriótica. Ed. Grijalva.1996

Delgado Selley Orlando
La industria Estatal Mexicana Antes y Después de la Privatización 1983-1989
En Investigaciones Económicas. No 197, Jul-Sep 91
Ed. Facultad de Economía . UNAM.

Díaz Serrano Jorge
La Privatización del Petróleo Mexicano
Ed. Planeta, México 1992.

Domingo Lavín José
Petróleo: Pasado, Presente y Futuro de una Industria Mexicana
Ed. IAPSA. México.

Green Rosario
La Deuda Externa de México 1973-1987.
De la Abundancia a la Escasez de Créditos.
Ed. Nueva Imagen.

Gutiérrez Roberto
Desarrollo y Consolidación de la Industria Petroquímica Mexicana
Revista Banco de Comercio Exterior, Abril 1991.

Hernández Jiménez Dalmasio
Hernández Ponce Gerardo A.
El Plan de Investigación
Un ejemplo real:
La Intervención del Estado Estímulos Fiscales y Acumulación de Capital
en el Sector Industrial Mexicano. 1979-1989.
Ed UNAM, Enero 1989.

Ibarra David
Privatización y Otras Expresiones de los Acomodos de Poder
Entre Estado y Mercado en A.L, Ed. UNAM, México 1990.

Manzo Yépes José Luis
¿Qué Hacer con PEMEX?
Una Alternativa a la Privatización. Ed. grijaibo.1996.

Marchado Jorge, Pérez Wilson y Delgado Orlando
La Estructura de la Industria Estatal 1970-1985.
Economía Mexicana No 7. CIDE, 1985

Villareal René y Rocío R. de Villareal
La Empresa Pública en el Desarrollo de México.
Mitos y Realidades en Empresas Públicas
Problemas y Desarrollo. CIDE, Vol. 1, Ene-Abr. 1986.

Otras fuentes

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Ed. Porrúa, México 1997.

Diario Oficial de la Federación Varios tomos

Des regulación de la Industria Petroquímica Junio de 1990 MIMEO.

Guía Para la Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión.
Nacional Financiera, S.N.C

La Competitividad de la Empresa Mexicana
Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, A C.
México, 1995

Ley Reglamentaria del Art. 27 Constitucional en Materia de Petróleo.

Pemex Anuario Estadístico y Memoria de Labores, Varios Años

Periódico El Financiero Varios Números.

Periódico La Jornada. Varios Números.

Periódico El Universal. Varios Números.

Plan Nacional de Desarrollo. 1983-1988. Ed. F.C E

Plan Nacional de Desarrollo 1989.1994 Ed. F.C E

Plan Nacional de Desarrollo 1995 2000. Ed. F.C E

Plan Nacional de Fomento Industrial y de Comercio Exterior. 1984-1988. Secofi.

Programa Nacional de Modernización Industrial y de Comercio Exterior, 1990-1994

Programa de Desarrollo de la Industria Petroquímica Mexicana 1997-2000.

Revista Expansión, varios números.

Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. Tratado de Libre Comercio de América del Norte 1993.